

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLI. - Número 14.220

Fundado por Don José Estraña

Jueves, 28 de noviembre de 1935

## ATROPADURA

### El pago de la leche por su riqueza grasa.

**PUNTO FINAL**  
Quisiera ser dueño absoluto de «Nestlé», aunque sólo fuera por 24 horas. Inmediatamente fijaría en los puestos receptores un aviso que diría así:

«Sociedad «Nestlé», A. E. P. A.—A partir del día 1 de enero de 1936, todos los proveedores podrán elegir, para cotizar su leche, cualquiera de las dos tarifas siguientes:

a) Cuantitativa.—La leche se pagará durante los meses de octubre a marzo (ambos inclusive) a razón de 30 céntimos el kilogramo, y en los restantes meses, a 25 céntimos.  
b) Cualitativa.—«Nestlé» abonará durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril la cantidad de un céntimo por cada gramo de materia grasa (Gerber) que contenga la leche servida, y nueve décimas de céntimo por cada gramo de grasa en los restantes meses del año. Estas cifras se entienden para toda leche de riqueza grasa comprendida entre 2,50 y 4 por 100. A partir de la cifra 4, la leche recibirá un premio equivalente al resultado de multiplicar por 5 y 4,5—en invierno y verano, respectivamente—el exceso de graduación butírométrica decimal hasta la cifra 5, tope máximo de la apreciación cualitativa.

Circunstancialmente, por vía de ensayo, y con carácter voluntario, aquellos suministradores que envíen a nuestras fábricas la leche de sus vacas en bidones completos, podrán reclamar la aplicación de la tarifa especial por extracto seco magro, para cuya fijación se multiplicará la cifra del porcentaje por 4,2 céntimos en los meses de invierno y por 3,70 céntimos desde el mes de abril a noviembre. Dicho residuo desgrasado se calculará por la fórmula siguiente (de Morris, modificada):  $E = D : 4 + G : 5 + 0,3$ , en la que E significa el extracto seco; D, la densidad, sobre mil, y G, el grado butírométrico centesimal. Por ejemplo: una leche de 1,030 de densidad con 3,50 por 100 de grasa tendrá, según nuestra fórmula, un residuo seco magro de 8,50 por 100, y será pagada en verano a 31,45 céntimos, y en invierno, a razón de 35,70 céntimos por kilogramo.

Así se lo he comunicado a centenares de ganaderos que acuden, en progresión creciente, al Jurado Mixto Lechero, y he tenido la satisfacción de oír, nacida en la sensatez de un grupo de «verdaderos lecheros», la siguiente sentencia: «De este modo, se clasificarían las leches en puras y aguadas, y los ganaderos, en sensatos e insensatos...»

Efectivamente, el inconsciente, el malévolo sugestivo, el hombre de poca fe, el esclavo por antonomasia, seguiría la ancestral cotización sin osar levantar la mirada hacia su porvenir...  
Enarbolaban la tarifa b) como alrón de rebeldía, formando en legión de progreso, los acompasados a la civilización; los que por sí mismo piensan; los que cuando compran un dalle refunfunan al pagar «un peso» por ser de la marca «La Bellota» y transquilamente «echan treinta reales» si es de «Las dos lliras», porque dobla y suena bien; los que creen en la selección del ganado y en la influencia de un macho procer; los que están dispuestos, como yo, a firmar un documento en virtud del cual se comprometen a no entregar ni un litro de leche a las fábricas si éstas no pagan la leche buena, como buena...

Puestas en vigor las dos tarifas, con la automática selección de leches y la rápida clasificación de proveedores, los beneficios serían evidenciados sin pérdida de momento. Fichadas las vacas y controladas oficialmente por la Sección de Libros Genealógicos, veríamos acrecentarse las buenas cualidades de la leche montañesa, hasta que ésta pudiera equipararse a la danesa (con 4 por 100 de riqueza grasa) y a la que en esta provincia se produjo en el siglo pasado y fue degenerando por imprevisión fabril, más o menos justificada, y por conducto de aquellos «toros latigones» sin más «pedigrí» que un «diento» suave, mucha «vara» y buena «bolsa»; pero que, si eran «del barco», fueron desechados de Holanda por ser descendientes de aquellas vacas de 2,90 por 100 de riqueza grasa, y mediante un mestizaje científico y un expurgue a fondo, son hoy la base del «Libro de élite» del «Het Friesch Rundvee-Stamboek», en el que se señalan cifras gruesas de cuatro y más

por ciento, y de las Frisonas-Holstein de 14.000 kilogramos de leche con 4,44 por 100 de materia grasa en su tercera lactación.

Demostrado que es más económico producir un litro de 5 por 100 de materia grasa que dos litros de 2,50 por 100, todos afinaríamos la producción vacuna, y nuestro capital bovino tendría el patrón oro, en vez de ser «la miseria plateada» que nos agobia con su propia ruindad. Y en los concursos de ganado lechero se establecerían competiciones manteneras mediante el ordeño de reses estabuladas durante 48 horas, con lo cual el bautizo «a la media vuelta», como se hacía en aquellas reglas manifestaciones de la Casa de Campo, quedaría totalmente suprimido, y al vencer el kilo al cuarto, pensaríamos en los nobles viticultores, imposibilitados, bien a su pesar, para elevar un grado en sus caldos sin contar con el cielo y la tierra, factores de más difícil captación que un pienso racional y un organismo generoso por precepto mendeliano.

Las fábricas, en un principio, sufrirían el quebranto momentáneo de un desembolso forzado que no compensaría el rendimiento de una materia prima de producción accidentada; pero, a la larga, suprimidos gastos accesorios y fraudes primarios, la fabricación sería selecta, fácil, acreditada, pingüe, como corolario de una industria creadora racionalizada.

Con esto cesan, de momento, mis «atropaduras». En breve—es tan sólo cuestión de horas—comenzarán en Santander las negociaciones entre ganaderos y fabricantes para fijar definitivamente el precio de la leche durante el año venidero, y así como en la milicia, cuando se encuentran dos personas de idéntica jerarquía, inicia el saludo—según frase feliz de un ilustre general—aqueel que tiene más educación, es de desear y esperar una solución armónica, iniciada por quien tenga la mejor voluntad. Ignoro la actitud de las fábricas, a quienes no puede interesar la continuidad del actual método de cotización, por yugular la producción lechera; los ganaderos parecen mostrarse bien dispuestos, como se refleja en un razonado escrito elevado por los vocales del Jurado Mixto de Ganaderos y Fabricantes de Productos Lácteos a la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, en el que, rezumando sensatez, se dice textualmente, con fecha 24 de septiembre del año en curso:

«... Por lo expuesto, esta representación ganadera, haciéndose eco del sentir de todos los productores de leche de la provincia, suplica a esa Comisión Mixta que por la misma sea variada esta disposición (se refieren a la del 8 de febrero de 1935) en el sentido de suprimir el promedio, por ser injusto y desmoralizador, y se acuerde que el pago de la leche sea realizado por unidad de materia grasa que contenga la leche de cada proveedor, señalándose un tanto por cada décima de materia grasa que la leche contenga.»

Como esta tesis vengo yo sosteniendo en el Ministerio de Agricultura desde el año 1932, y han de ser los señores Herrera, Vargas, Martín y Bedía los que han de decir la última palabra sobre este particular, pautados por el aludido escrito, marco el punto final de estas consideraciones que EL CANTÁBRICO se ha dignado publicar, deseando a la Mesa del Jurado Mixto mucho acierto y diligencia, y a nuestros vocales, la ponderada energía que se precisa para abrir sobre la viva roca fabril el lógico cauce de nuestro «río blanco».

Ernesto ALDAY

## MAIZ PLATA SUPERIOR

acaba de recibir la Federación Montañesa Católico-Agraria, y ofrece a sus Sindicatos al precio de 39 pesetas los cien kilos por vagón.

## CASA DE SALUD VALDECILLA

INSTITUTO MEDICO DE POST-GRADUADOS

Sesión clínica para hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el anfiteatro: Doctor Silló: «Uremia, hipocloremia y reclinación».  
Doctor Areal: «El electrocardiograma en la tuberculosis pulmonar; modificaciones consecutivas a la calopoterapia».

## IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero).

### La jornada parlamentaria.-Votos y perspectivas halagadoras.-¿Será absuelto Largo Caballero?-Otra vez se nubla más el horizonte internacional.-La tensión angloitaliana aparece muy densa.-El papel guerrero de los etíopes, en alza.-El Brasil, en plena revolución.

Madrid.—Para juzgar sobre la marcha de la política de España hay que restringir mucho los juicios, a fin de que no resulten aventurados y desprovistos de fundamento.

Es difícil prever lo que ocurra en el inmediato futuro cuando los acontecimientos se desenvuelven en una atmósfera de incertidumbre.

Hoy, por lo menos en apariencia, se han despejado las indecisiones y ha aparecido más diáfano el horizonte en la Cámara de los diputados.

El presidente del Consejo y ministro de Hacienda ha logrado lo que se proponía y anunció en el día de ayer.

La Cámara le ha aprobado los dos proyectos fiscales de reforma de la ley de Utilidades y reforma de la ley del Timbre.

Ha habido votaciones suficientes para rechazar las enmiendas y para aprobar los artículos, e inmediatamente se ha reanudado la discusión del proyecto de derechos reales, que es el que todavía concita mayor resistencia.

Sin embargo, se ha podido observar que muchas de las enmiendas al artículo primero han sido retiradas.

Los oradores no han sido muy extensos en sus intervenciones, lo que hace suponer que también pasará sin grandes riesgos este proyecto.

Mañana se reunirá don Joaquín Chapaprieta con la Comisión de Hacienda y tratará de encontrar fórmulas que puedan acelerar la discusión y reunir, alrededor del proyecto, el mayor número de voluntades.

Por todo esto, el jefe del Gobierno se mostraba esta noche jubiloso, y al levantarse la sesión ha dicho:

«Ya ven ustedes cómo va saliendo poco a poco mi plan. No hay que ser excesivamente impresionable.

He aprobado tres proyectos, y de aquí al viernes aprobaré el de derechos reales y el de conversiones de Deuda. Nos meteremos luego en la discusión del presupuesto, y ya verá usted cómo se aprobará, hasta tal punto que yo creo que la Cámara podrá tener sus vacaciones de Navidad.

Como algunos diputados manifestaran que era demasiado optimismo, replicó:

«No. Es la realidad y la realidad hoy es la de que nadie quiere producir un estrago, y todo el mundo está convencido de que España necesita un saneamiento económico.»

En el día de hoy ha terminado la vista de la causa seguida a don Francisco Largo Caballero. Informaron el fiscal de la República, señor Valentín Gamazo, y el letrado defensor, don Luis Jiménez de Asúa.

Han mantenido las respectivas tesis.

Hasta el sábado no se hará pública la sentencia.

La impresión dominante entre la gente de toga era de que, como no se han solicitado penas intermedias, no es aventurado afirmar que la sentencia pudiera inclinarse en favor del procesado.

Signen recibiendo estas noticias contradictorias de Etiopía. El pleito guerrero es harto complicado y peligroso para juzgar el resultado final de la contienda. Los ejércitos italianos siguen operando para intensificar la penetración en Etiopía, y hasta hoy no se vislumbra el horizonte de una posible fórmula de conciliación.

Italia podrá debilitarse económicamente, pero persiste impertérrita en su acción guerrera, pese a los reveses frecuentes en esta guerra colonial.

Ya parece difícil contener el ritmo atropellado de los beligerantes.

Tampoco Inglaterra modifica su posición diplomática, y, por el contrario, se mantiene firme, colocándose al lado de la S. D. N.

De otra parte, las escuadras del Mediterráneo siguen operando desde las bases más importantes para dejar sentir su influjo y su poderío naval.

Inglaterra prepara con Grecia un acuerdo para que eventualmente tenga la Gran Bretaña dos bases más en el mar latino, con lo cual cae por su base la idea lanzada de que Mussolini se aventuraría, como principio para una negociación, a llegar a que se neutralice el mar Mediterráneo.

Otro extremo muy significativo es el que, según los periódicos ingleses, el mariscal Badoglio ha recibido instrucciones de Roma para que inmediatamente que se posea del mando, desencadene una ofensiva, cuyo objetivo es la ocupación del lago de Tana, que se encuentra ya en la zona de los intereses de la Gran Bretaña. Las noticias de Alejandría acusan

refuerzos militares de defensa en Libia e idéntica medida adopta Italia al otro lado lindante con la frontera inglesa.

Estas sospechosas previsiones en el orden de movilización de fuerzas alcanzan por parte de Italia hasta la metrópoli.

La orden oficial decretada hace días por el gran Consejo fascista para el licenciamiento de 100.000 hombres, que hoy están bajo las armas y que se trataba de que fueran incorporados a la agricultura, ha sido retirada, lo cual revela que Italia trata de colocarse en condiciones de defensa inmediata.

Las noticias del frente de Etiopía acusan nuevas derrotas de las fuerzas italianas en todo el Ogaden.

El Gobierno etíope, con carácter oficial, ha confirmado el abandono y de las tropas, de Gorrabai y Gerogubi, refugiándose en Ual-Ual.

El corresponsal de una Agencia inglesa dice que la guarnición italiana que había ocupado Makalle se ha visto precisada a abandonar para refugiarse en territorio de Adigrat.

En el frente sur los etíopes han atacado a las fuerzas del general Graziani. Según noticias que no han tenido confirmación oficial, el ejército del ras Desta, con 100.000 guerreros, ha cruzado la frontera de la Somalia italiana.

En Roma, los observadores militares admiten la posibilidad de estas evacuaciones como medida para sustituir a los contingentes italianos por las tropas indígenas, que resisten mejor el clima y la alimentación de los naturales del país.

Registra la actualidad internacional el movimiento extremista revolucionario en el Brasil, que desde Pernambuco y Recife se había extendido a la propia capital de Río Janeiro.

Ha sido muy intensa la intontona y muy duras las refriegas entre los revolucionarios y las tropas leales.

Los rebeldes han sido reducidos, según las noticias oficiales brasileñas, por los bombardeos de la artillería y la aviación, acusándose bajas muy numerosas.

En Río Janeiro se sublevó un regimiento de Infantería, con participación de las fuerzas aéreas.

El último comunicado acusa noticias tranquilizadoras y asegura el restablecimiento rápido del orden en todo el país.

El jefe de la rebelión de la parte norte, Mareille, ha sido detenido en una estación del ferrocarril. Fué teniente del Ejército y vivió desterrado en algunos puntos de la América del Sur.

Como los territorios brasileños son muy extensos, se lucha con grandes dificultades para sofocar el movimiento.

En todo el país ha sido implantada la censura de Prensa, y de ahí que las noticias tengan carácter contradictorio.

En Natal, la insurrección aparecía triunfante por el hecho de que los rebeldes tenían en sus manos todas las comunicaciones, incluso las estaciones de radio, que transmitían noticias de los triunfos obtenidos por los revolucionarios en la parte del Estado de Río Grande del Norte.

Salieron dos cruceros para Natal, con orden de que si los insurrectos no capitulaban fuera bombardeada la ciudad con el concurso de las fuerzas de Aviación.

A última hora se informa desde Natal que los sediciosos se dispone a abandonar la ciudad.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

MAIZ PLATA SUPERIOR PRECIO, 39 PESETAS LOS 100 KILOS

Para pedidos: Martínez, Fernández y Anuarbe. Ruenes, Vázquez y López. Francisco Galán. Hijo de Adolfo Vallina; y Collado Hermanos, de Torrelavega.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra MEDICO RADIOLOGO Especialista en Piel, Secretos y Radioterapia. Consulta de diez a una.-Muelle, 20.-Tel. 29-36.

## EL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

### El próximo domingo, en el Teatro Pereda, tendrá lugar la conferencia de los ilustres ingenieros Arango y Escudero.

Aceptada por los distinguidos ingenieros don Luis Rodríguez Arango y don Miguel Escudero Arévalo la invitación que les fué dirigida por la Liga de Contribuyentes de Santander para que dieran aquí una conferencia sobre su proyecto del trozo séptimo del ferrocarril Santander - Mediterráneo, anoche telegrafió el señor Arango que vendrán el domingo próximo, y que la conferencia tendrá por título «El ferrocarril Santander-Mediterráneo».

La Liga de Contribuyentes, entendiendo que la importancia extraordinaria del acto exige sea patrocinado y presidido por el Comité de entidades, trasladó ayer al señor presidente de la Diputación, presidente de dicho Comité, el telegrama recibido, declinando aquel honor en la más genuina representación de los intereses provinciales reunidos, y, desde luego, el presidente se hizo cargo de que las circunstancias así lo aconsejan, agradeciendo a la Liga de Contribuyentes su claro concepto de las conveniencias generales. La Comisión pro ferrocarril será, por lo tanto, quien presidirá la conferencia, y la Liga de Contribuyentes organizará el banquete que ha de seguir a ella, según propuso en su última sesión extraordinaria el vocal señor Rodríguez Cabello, en home-

naje a los autores del proyecto, a la Comisión ejecutiva y a todos los diputados en Cortes por Santander.

Anoche mismo se pidió al señor gobernador civil el permiso oficial para la celebración del acto de la conferencia. Esta será dada en el Teatro Pereda, cobrándose, según es ya costumbre, una peseta por entrada, como donativo para el Asilo de La Caridad. Vendrán—pues ya lo han anunciado—numerosas representaciones de Ayuntamientos de la provincia.

Todo hace esperar que el entusiasmo provincial por el ferrocarril dará lugar, con motivo de esta excepcional ocasión de la conferencia de los autores del proyecto, a un acontecimiento de imponente solidaridad montañesa.

Terminado el acto del teatro, se celebrará el banquete magno. El haber sido invitados al mismo todos los diputados de Santander, que sin duda asistirán, rebustecerá la eficacia de la resolución de «unión sagrada» en que se inspira decididamente ahora la campaña de defensa que la Montaña realiza.

Dr. Vázquez Andiañe MUELLE, 20-2. CIRUGIA Y PARTOS De once a una y cuatro a seis. Tel. 3122.

## LA CAUSA CONTRA LARGO CABALLERO

### Después de los informes del fiscal y del defensor, quedó vista para sentencia.

CONTINUA LA EXPECTACION Madrid.—Los pasillos del Palacio de Justicia, cercanos a la Sala segunda del Tribunal Supremo, donde se celebra la vista de la causa contra el señor Largo Caballero, estaban esta mañana llenos de público.

Desde mucho antes de reanudarse la vista se observaba que hemos vuelto a la expectación del primer día.

A las once menos diez minutos penetran en la sala el señor Largo Caballero y su defensor.

#### EL INFORME DEL FISCAL

El presidente ordena que se dé la voz de audiencia pública, y comienza su informe el fiscal.

Dice que su tarea está llena de dificultades. «Vengo a acusar—dice—por el convencimiento íntimo que tengo de la culpabilidad del procesado.»

Las condiciones personales son relevantes; pero yo obro en nombre de la Justicia.

Dice que el señor Largo Caballero soñó, con sus adeptos, con otra República. Este sueño ha sido el sustento de toda su vida política, y cuando vio que la República actual iba por otros derroteros, es natural que se rebelase.

Ya hemos oído la lectura de sus discursos, cuyas frases yo no quiero repetir. El hablaba de la necesidad del armamento del pueblo y de la destitución de los elementos coercitivos del Estado. Casi todos los discursos fueron pronunciados con anterioridad a la ley de Amnistía. Ayer oímos un discurso pronunciado en el Cine Pardiñas, posterior a esta ley.

Mas hay otros detalles más claros y más diáfanos. El señor Largo Caballero presencia una crisis y la entrada de una agrupación política, que au-

menta la oposición de todas las izquierdas. ¿Y es verosímil que el señor Largo Caballero, con sus antecedentes, permaneciese en una actitud pasiva? Acaso pudiera decirse que el movimiento de octubre fué espontáneo. Pero ¿no se produjo el mismo día, simultáneamente, en varios puntos de España?

En el movimiento de octubre se destaca la figura del señor Largo Caballero de una manera diáfana e inconfundible.

Dice que el señor Largo Caballero confesó que asistía todas las mañanas a la Secretaría de la U. G. T. Por lo tanto, el despacho de la U. G. T. era su centro de actividad. Cuando la Policía encontró allí notas confidenciales, hay que reconocer que las tenía sobre su mesa para poder usarlas en cualquier momento.

Esas notas consisten en antecedentes de la Dirección general de Seguridad. Le servían para mover después los elementos necesarios con conocimiento exacto de los detalles que la Policía pudiera tener de las actividades revolucionarias.

Vamos a analizar otros hechos. Me refiero a las órdenes dadas a los jefes de las milicias. Sobre todo, hablaremos de la declaración de uno de ellos, Andrés Escudero, quien declaró que formaba parte o era jefe de una de las milicias. Dijo que él las recibía de un jefe superior y éste de don Francisco Largo Caballero.

Añadió que estuvieron reunidos en la noche del 4 al 5, en la calle de Alcalá, los jefes de las milicias.

Se me dirá que todas esas declaraciones fueron hechas en virtud de

REBOLEDO.—CORONAS DE FLORES TELEFONOS 2553 Y 1739

†  
EL SEÑOR  
**D. Agustín Canales Calleja**  
falleció en Hoz de Anero el día 27 de noviembre de 1935  
a los 78 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.  
Su hermana política doña Angela Peredo; sobrino don Marcelino Canales Peredo; sobrinas políticas doña Enriqueta Casuso y doña Isabel Pedrejón; primas doña Celestina, doña Vicente y doña Rosalía Canales; primo político don Manuel Fernández y demás parientes,  
Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará mañana, día 29, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, al cementerio de dicho pueblo, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán a continuación del entierro, favores por los cuales quedarán sumamente reconocidos.  
Hoz de Anero, 28 de noviembre de 1935.

## AVISO A LOS TRANSPORTISTAS

Habiéndose recibido instrucciones del Comité Central de suspender el paro anunciado, por atenderse nuestras peticiones por parte de los Poderes públicos y dejar sin efecto el decreto que iba a entrar en vigor el día primero y otros anteriores perjudiciales a la industria del transporte de viajeros por carretera, esta Asociación pone en conocimiento de todos sus socios, confirmando las instrucciones dadas por Correo a cada uno, que se suspende el paro anunciado para el día 29, debiendo, en lo sucesivo, atenderse a las instrucciones que con posterioridad se comuniquen.

Por la Asociación Montañesa de Auto Transportes,  
LA JUNTA DIRECTIVA

CORTES

# Fueron aprobados el proyecto de utilidades y la reforma de la ley del Timbre.

coacciones policíacas, pero yo no creo en ello.  
Ese testigo ha reconocido que no había sido maltratado.  
Amaro del Rosal manifestó que fue sacado de la prisión celular y allí se le tomó declaración con Fernando de la Rosa, a quien llevaron los agentes.  
Amaro del Rosal dice que después oyó los gritos de aquí; pero Fernando de la Rosa ha dicho que no le maltrataron, pues tuvo buen cuidado de manifestar a los agentes, cuando le sacaron de la cárcel, que no llevaba señal alguna de golpes en todo el cuerpo.

Todo esto demuestra que eso de las coacciones es un recurso de que se vale la defensa.

Puntos hay en que la figura del señor Largo Caballero aparece como jefe del movimiento.

Me refiero a sus relaciones con sus compañeros de Málaga Ponce y López Rosa. Estos recibieron en Málaga la visita del señor Lamóneda, quien les hizo ver la conveniencia de organizarse, formando un Comité con personas aptas y decididas, que dirigieran en un momento una huelga general. Ellos dicen ahora que se trataba de una huelga pacífica; pero ya conocimos en octubre el pacifismo de esa huelga.

Estos dos correligionarios de Málaga del señor Largo Caballero han reconocido que posteriormente fueron requeridos para que vinieran a Madrid, donde se entrevistaron con el señor Largo Caballero, y que allí se convino en la redacción cifrada de un telegrama que anunciara la huelga.

Ahora, en el juicio oral, estos testigos han negado este hecho, lo mismo que el señor Largo Caballero.

La Dirección de Telecomunicaciones ha dado un certificado de entrada de ese telegrama.

El telegrama se puso. Todas las negativas, pues, son vanas, porque la dirección y el texto declarado por los testigos coinciden con el facilitado por la Telefónica. Y ésta añade que fue cursado en Madrid para Málaga la noche del 4 al 5 de octubre.

Se refiere después a los paquetes de documentos que se trasladaron de las oficinas de la U. G. T. Los paquetes desaparecen y los conserva en su casa el señor Rodríguez Calvo. Pero un día el señor Largo Caballero se informa de que no están en poder de la persona de su confianza que él creía. Manda llamar al señor Rodríguez Calvo, que, aunque socialista, no goza de la confianza del señor Largo Caballero, y éste le ordena que entregue los paquetes a Lavín.

¿Qué contienen esos paquetes? Armas. Así lo ha dicho Rodríguez Calvo. Unos, armas cortas, y otros, largas. Luego, percatado de la importancia de su declaración, rectifica, y dice que sólo contenían documentos. Esto lo hizo según él—porque permaneció en la Comisaría durante muchos días. Todos los detalles que da en su primera declaración coinciden perfectamente con el curso de los hechos.

Y voy al último punto, donde aparece también perfectamente demostrada la culpabilidad del señor Largo Caballero.

Este desaparece el 4 de octubre y no vuelve a hallarse hasta la noche del día 12, merced a una confidencia de la Policía.

El señor Largo Caballero niega terminantemente que abandonara su domicilio durante estos días, pero es pueril. Si no hubiese tomado parte en el movimiento no hubiese ocultado su persona a la Policía, ni hubiese insistido cerca del juez en el aserto absurdo de que no salió de su casa.

Sabemos todos que el movimiento de octubre fue promovido por las organizaciones socialistas.

El señor Largo Caballero personificaba toda esa política, todo el estímulo y toda la perspectiva revolucionaria.

El día 4 despide a los agentes; pero el día 5, al llegar aquéllos a prestar su servicio, el señor Largo Caballero ha desaparecido.

Dice el procesado que él dió orden a su familia de que negara su permanencia en casa; pero los agentes no iban a una visita.

Si el señor Largo Caballero no hubiera tomado parte en el movimiento habría estimado como muy conveniente para él dejarse ver por los agentes. El señor Largo Caballero recibía todos los días varias visitas. Desde el día 4 no recibió ninguna, ni los agentes volvieron a verle. Por lo tanto, es simplista la afirmación de que durante los días de la huelga el señor Largo Caballero actuó fuera de casa.

El señor Largo Caballero es reo del delito de rebelión militar. Concurdan todos los hechos realizados por el señor Largo Caballero que se adhirió al movimiento. Por lo tanto, es reo del delito de rebelión militar. Por ello mantengo las conclusiones, y suplico que, con arreglo a ellas, se dicte sentencia.

El fiscal ha terminado. Se suspende la vista por quince minutos.

A las doce se reanuda la vista.

**EL INFORME DEL DEFENSOR.**

Comienza el señor Jiménez de Asúa diciendo que entraba en su designio no tocar ningún problema político; pero el fiscal lo ha encuadrado en este terreno.

Si los hechos que se atribuyen al señor Largo Caballero los ha realizado, no existen pruebas. Si yo hiciera un Informe jurídico, sería tanto como querer luchar con fantasmas.

No se trata de debatir problemas jurídicos. Es muy posible que los señores magistrados tengan su criterio formado

El fiscal decía que su misión era difícil y tenía razón, porque sostener una acusación sin pruebas siempre es penoso.

No hay posibilidad de acusar. Don Francisco Largo Caballero en estrados es un testigo. Así le llamó ayer el fiscal sin darse cuenta.

La calificación de esta causa ya la hizo el fiscal castrense, y afirmaba que no se podía demostrar que es lo que había hecho el señor Largo Caballero durante los días de la supuesta desaparición, y por ello calificaba el delito de excitación a la rebelión, más por sus discursos que por su actuación.

Después de las disposiciones de 1931, el fiscal castrense depende del fiscal de la República, que no contradijo esa calificación. Ha habido, pues, un caso curioso al modificar posteriormente ésta.

Por excitación se concedió el suplente, pero se le juzga por otro.

La acusación se ha mantenido ahora a pesar de su endeblez. Pero no por falta de tiempo. Jamás en un sumario se ha hecho tanto por encontrar pruebas y jamás en un sumario se han hallado menos que en este.

Rebate algunas acusaciones en que se ha apoyado el fiscal, y dice que no es sino una tesis preconcebida.

Se refiere a las declaraciones de Amaro del Rosal y Fernando de Rosa, que fueron sacados de la cárcel por orden del juez militar señor del Pino, según la defensa. El juez sacaba a los detenidos de la cárcel para que en la Comisaría declararan que el señor Largo Caballero conocía dónde se guardaban las armas.

Ya hablaremos de los malos tratos, pues yo, respecto de ello, no comparo la misma opinión del fiscal.

Se refiere la defensa nuevamente a declaraciones de testigos contra el señor Largo Caballero, que luego han sido desmentidas por esos mismos testigos en declaraciones posteriores.

No es verdad que hayamos adcoctinado a los testigos. Entonces, ¿cómo nos son también favorables las declaraciones enviadas por escrito al sumario?

Un testigo oyó en un café que se había formado un Comité compuesto por los señores Prieto, De Francisco y mi defendido. Otros aseguran que el Comité lo formaban los señores Simeón Vidarte, Hernández Zancajo y el señor Largo Caballero. ¿Cabe cosa más absurda? Pues hay más. Otro testigo dice que él lo sabe por los periódicos.

Este sumario me recuerda el instruido contra don Manuel Azaría, que acabó en nada. Mejor. Así podrá verse qué clase de pruebas existen contra mi defendido.

El fiscal ha tratado de probar que el señor Largo Caballero no estuvo en su casa, pero no lo ha probado. Y sobre los indicios de que no estuviera, el Ministerio público ha edificado toda una obra de imaginación.

Pasemos a los discursos. El fiscal hizo leer ayer algunos párrafos. En ellos se había de armar al pueblo, porque este es uno de los postulados del programa socialista y el señor Largo Caballero lo propuso ya siendo ministro. ¿La lucha en las calles? Pero ¿qué es la huelga, sino la lucha en las calles?

En caso de ser delictivos, los salva la amnistía, excepto uno.

Si se han traído como antecedentes será con esta hipótesis.

En virtud de ellos el pueblo, enardecido, se lanzó a la lucha.

Pero aquí, en estos discursos, no hay más que las afirmaciones del manifiesto comunista de 1948. Más no sólo eso, sino que en estos discursos encontramos el deseo de encauzar la lucha de modo legal dentro de la Constitución, «que para esos la votamos los socialistas». Y se dice luego que se va contra el propósito de una restauración y por evitarla se propugna la fuerza.

Pide el poder político. ¿Pero no lo piden todos los partidos?

Ataca al fascismo, y dice que solamente quien no haya visitado una biblioteca puede sostener que la revolución social es el motín. No, es la transformación de la sociedad.

Habla de las dos tendencias que atribuye la gente al Partido Socialista. Una la revolucionaria: Caballero, y otra la evolutiva: Besteiro.

El señor Besteiro, al ser tomada declaración, contestó al preguntársele cuál era su actitud: «Creo que está clara, pero no condeno las actitudes revolucionarias.»

Dice que al hablar de la huelga en las calles no quiere decir que los obreros vayan armados, sino que empleen la huelga con arma de huelga.

Se refiere a la hipótesis de que el señor Largo Caballero no estuviera en casa, y dice que su defendido vive plajadísimo. No circulaban los automóviles. ¿Cómo iba a trasladarse a sus oficinas de la U. G. T., que por otra parte no funcionaban? ¿Y no nos han dicho por otra parte los agentes de su custodia que durante la huelga de agosto tampoco salió de casa?

Habla a continuación de los planes del auto blindado, y se remite a lo declarado por los testigos, los cuales aseguran que el plano no basta para la construcción del auto ametrallador.

Se refiere a los informes confidentiales, y dice que el mismo jefe de la Oficina de Información había negado su importancia.

Por otra parte ya hemos visto que a su casa llegaban documentos y más documentos en los que él nada tiene que ver.

Analiza las declaraciones de los testigos de Málaga. Dice que por malos tratos dijeron lo que primero les vino a la mente y aún así afirmaron todo

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre Alba la sesión.

Los señores MAESTRE y VELEZ se ocupan de lo ocurrido en la provincia de Murcia con motivo de la adulteración de harinas destinadas a la elaboración del pan. Ambos diputados hablan en voz tan baja, que sus palabras no se oyen en las tribunas.

BLANC, diputado por Albacete, dice que en esta provincia interesa también que se averigüe el origen de las intoxicaciones registradas en Murcia. Se suma a las peticiones de Maestre y Vélaz en orden a la depuración de las responsabilidades a que hubiera lugar.

El ministro del TRABAJO les contesta. Expone las medidas adoptadas en favor de las víctimas y de los auxilios que se han prestado a éstas. Dice que en los pueblos de la provincia de Murcia, como en otros puntos de España, aparte del problema producido por las enfermedades ocasionadas por la calidad de las harinas ingeridas, hay otro conflicto, motivado por la falta de trabajo. Cree que este conflicto disminuirá de volumen dentro de poco tiempo.

Esta cuestión de la intoxicación ocurrida en Murcia tiene, además, un aspecto jurídico, que ya está siendo examinado por las autoridades competentes. En cuanto a la situación de

que sólo se trataba de una huelga política.

Se refiere a la declaración del inspector de Vigilancia señor Albarrán, quien asegura que las comisiones recibidas por el señor Largo Caballero eran escasas y que los agentes a sus órdenes subían a la U. G. T. con frecuencia, pretextando buscar cuartillas.

Pasa a continuación a tratar de los paquetes que, según la primera declaración de un testigo en la Comisaría, contenían armas. Niega importancia a las declaraciones prestadas en la Comisaría «ante todas las coacciones»—dice.

Si el señor Largo Caballero ordenó a Rodríguez Calvo que los entregara a Lavín por su importancia, que subraya el fiscal, fué porque realmente todos los paquetes del archivo de la U. G. T. son importantes. No de importancia desorbitada, pero sí de la suficiente para que el señor Largo Caballero, secretario de la U. G. T., se ocupara de ellos.

Vuelve a la parte del sumario referente a la desaparición del señor Largo Caballero, y afirma que éste permaneció en su casa basándose en las mismas razones anteriores. Un agente llamó por teléfono diciendo que era «delegado de El Escorial».

Recibe, como sus compañeros del servicio de custodia, la respuesta de que el señor Largo Caballero no estaba en casa.

¿Por qué hasta el día 13 no efectuaron las autoridades un registro en el domicilio de mi defendido?

Ya nos ha dicho un agente que cree lo más verosímil que el señor Largo Caballero no saliera de su casa durante la huelga.

Nadie patrocina la confidencia según la cual llegó en un coche sanitario y vestido con una bata blanca. Aunque al extremo de que estuviera o no en su casa no le da esta defensa importancia. Tampoco lo estaba en señor Asta y su causa está sobresaída.

La pistola se la entregó el director general de Seguridad señor Menéndez al señor Largo Caballero cuando éste era ministro de Trabajo.

Dice que es pueril afirmar que la revolución de octubre la hiciera el Partido Socialista y su presidente.

Si esto fuera así, ¿cómo su excelencia el presidente de la República llamaría a consulta en cada crisis a un representante de este Partido?

Vuelve a las coacciones y dice: ¿Cómo puede decir el fiscal de la República que éstas no han existido cuando tiene sobre su mesa una denuncia de don Fernando de los Ríos?

Nos encontramos ante un caso de completa absolución aun ateniéndonos a las teorías penales más exigentes.

Habla de la figura del señor Largo Caballero, que su responsabilidad en 1917 confiesa la suya y en 1930 la suya y la de la U. G. T. y ahora no lo dice ni hay pruebas contra él.

El movimiento fué espontáneo. Cada uno combatió con sus armas y no fué el señor Largo Caballero quien dió la señal, sino el Partido, que sin ser republicano ocupó el Poder. Solicito la absolución de mi defendido.

El presidente: ¿Tiene algo que añadir el procesado?

El señor Largo Caballero: Me interesa rectificar una afirmación del fiscal, quien preguntó que cómo habiendo yo cooperado a la implantación de la República me rebelara contra ella. Nosotros cooperamos al advenimiento de otra República, no de ésta. El fiscal ha dicho también que yo quiero una República donde haya lucha de clases. Lo que yo quiero es todo lo contrario. Yo quiero una República donde no haya lucha de clases.

El presidente: Visto para sentencia.

los atacados, asegura que fueron atendidos debidamente, sin que se regatee cuanto sea preciso para remediar el estado de los enfermos.

CASAS, de Unión Republicana, dice que no basta la instrucción de un sumario si por el Gobierno no se adoptan las medidas precisas contra los industriales que cometen atentados contra la salud pública. Esos industriales deben estar en la cárcel. Mientras así no se haga, el Gobierno no cumplirá con su deber.

El ministro de JUSTICIA contesta a Casas que mientras las autoridades judiciales no determinen qué industriales deben pasar a la cárcel, el Gobierno no adoptará semejante medida sólo porque así lo desee el señor Casas.

CASAS rectifica. Recuerda que en 1921, siendo él delegado del Ayuntamiento de Sevilla, se procedió contra los falsificadores de aceite de oliva, los cuales a las veinticuatro horas de

descubierta la falsificación estaban en la cárcel. Algo semejante ha debido hacerse ahora.

El PRESIDENTE declara terminado este debate.

SANTALO se queja de que aún no se haya facilitado la ocasión de exponer su anunciada interpeleación sobre la situación de los presos en el fuerte de San Cristóbal.

El PRESIDENTE dice que él no es insensible a la situación de dichos presos, pero ruega a Santalo que tenga presente que todos los asuntos no pueden ser discutidos al mismo tiempo. Promete que tan pronto sea posible se abrirá debate sobre la mencionada interpeleación.

MORENO HERRERA solicita que sea discutida una proposición que tiene presentada a la Mesa, en la que pide que la Cámara felicite al rey de Grecia por la decisión de su país de reponerle en el trono.

El PRESIDENTE: Señor Moreno Herrera: su señoría, que es un diputado discreto, comprenderá que además de su proposición hay otras de las que también hay que dar cuenta a la Cámara. La suya será discutida cuando le llegue el turno.

TUNÓN DE LARA, GONZALES RAMOS e IRUJO hablan de la situación de los alguaciles de Juzgados, que entienden debe ser mejorada.

El ministro de JUSTICIA muestra su conformidad, en principio. Tiene, sin embargo, que decir que la situación de los alguaciles ha sido mejorada notablemente desde el advenimiento de la República. Lo que no puede hacerse es que pasen de la categoría de subalternos a la de auxiliares. Por lo demás, él está en la mejor disposición de ánimo en favor de dichos funcionarios, y promete que si las circunstancias económicas lo permiten, se les otorgarán los beneficios que sean posibles.

**EL PROYECTO DE UTILIDADES**

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Utilidades.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación nominal del artículo primero del referido proyecto, que ayer quedó pendiente de este trámite.

La Cámara aparece más poblada que al comenzar la sesión, y en el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Trabajo, Marina e Instrucción pública. Las izquierdas se ausentan del salón.

El artículo es aprobado por 133 votos, ninguno en contra y tres abstencidos.

Se pone a discusión el artículo segundo.

GOSALVEZ y BARRIA defienden sendas enmiendas, en las que piden se incorporen al dictamen determinados preceptos en relación con los derechos que disfrutaban los tenedores de patentes de invención.

VIDAL Y GUARDIOLA, por la Comisión, entiende que ambas enmiendas no modifican esencialmente el dictamen. Se muestra conforme con el espíritu que las anima, pero no puede admitirlas por no estar elaborándose una reforma general de la ley, sino sólo de algunos de sus aspectos.

GOSALVEZ y BARRIA rectifican, y el último pide para su enmienda votación nominal.

Queda desestimada la enmienda de Barcia por 122 votos contra 8.

Se aprueban sin discusión los artículos segundo y tercero.

HORN defiende una enmienda al cuarto.

La COMISION la rechaza, y el proponente la retira.

Se aprueba el artículo cuarto.

HORN defiende otra enmienda, que luego retira a instancias de la Comisión.

ALVAREZ (Basilio) defiende asimismo una enmienda, en la que propone un artículo adicional, en el que se haga constar que quedan derogadas todas las exenciones de obligaciones de contribuir por la tarifa tercera, contenidas en la disposición tercera de la ley de 22 de septiembre de 1922, y excepto Pósitos, Sindicatos Agrarios y Cooperativas obreras.

Asimismo propone que a partir de la vigencia de la ley, todos los premios de la Lotería nacional quedarán gravados por el de Utilidades con el 10 por 100 de su cuantía.

Considera que si su enmienda no se acepta se ofrecerá un rudo contraste con los sacrificios que la ley de Restricciones impone a numerosas personas de situación humilde.

Cree que en nombre de la República, deben suprimirse todas las exenciones, todos los privilegios.

SIERRA MARTINEZ, por la Comisión, rechaza la enmienda.

En lo que se refiere al gravamen propuesto sobre los premios de la Lotería, cree preferible que el Estado disminuya en la proporción que se acuerde el importe de los premios, con lo cual se evitarán complicaciones burocráticas y se experimentará una visible economía.

ALVAREZ rectifica.

Habla de los beneficios que pudiera obtener el Estado de Compañías, como la Tabacalera, por ejemplo.

SIERRA MARTINEZ rectifica también.

El PRESIDENTE pregunta a Alvarez si retira su enmienda, o si, por el contrario, pide que se vote.

El señor ALVAREZ: Yo no dispongo de un partido que me apoye en la petición de votación. Por eso, si no desistiera de ello por elegancia, lo haría por insolencia.

Queda retirada la enmienda.

Se aprueba finalmente la disposición transitoria del proyecto, con lo cual queda terminada la discusión de este, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

**LA LEY DEL TIMBRE**

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al proyecto de ley modificando varios artículos de la del Timbre del Estado.

Se acepta una enmienda de ALVAREZ VALDES, en la que pide que se apliquen las normas que señalan los artículos 45 al 47 del Código de Comercio, siempre que se trate de esta-

SALA NARBON.—A las 4,30, 7,15 y 10,30. Caballeros rústicos. Graciosa comedia, por Slim Sumerville. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

PABELLON NARBON, El Conde de Montecristo y El jardín de Mickey. SALON VICTORIA.—A las 7,15. Desfile de primavera, en español. Por Francisca Gaal y Paul Horbiger. Butaca, 0,75.

POPULAR VICTORIA.—Desfile de primavera, en español. Por Francisco Gaal.

**GRAN CINEMA**  
Hoy, jueves, A las 7,15 y 10,30  
GRAN ACONTECIMIENTO—GRAN MODA

RESILIANCE PICTURES  
PRESENTA A  
ROBERT DONAT  
Y ELISSA LANDI  
EN

EL CONDE DE MONTECRISTO

LOS NEUTROS SOCIOBOND

(versión original)

por Robert Donat y Elissa Landi.

La popular novela, de tema tan cinematográfico, adquiere en esta sensacional versión parlante, un gran poder de síntesis. Presentación suntuosa y apropiada. Completará el programa El Jardín Mickey, telenovela, de Walt Disney, y un Noticiero Fox, con los últimos acontecimientos mundiales.

Butaca: tarde, 2; noche, 1,50. Principal: tarde, 1,25; noche, 1. Gradador: tarde, 0,75; noche, 0,50

Termina retirando una parte de su enmienda y mantiene la otra.

CUARTERO, por la Comisión, no tiene inconveniente en aceptar las excepciones relacionadas con la ley agraria. Rechaza otros extremos de la enmienda del señor Azpeitia.

AZPEITIA rectifica y retira su enmienda.

Se suspende el debate y levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

blecimientos mercantiles o industriales.

La COMISION acepta esta enmienda con una nueva redacción.

ARELLANO defiende un voto particular que contiene diversas peticiones.

ADANEZ, por la Comisión, dice: yo lo único que puedo decir es que se respetará el convenio económico con las Vascongadas, pues parece lógico que no se vaya a modificar con la ley del Timbre.

ARELLANO se da por satisfecho y retira su propuesta.

BARCIA impugna el artículo y pregunta si lo que se persigue es coartar las facultades investigadoras.

ADANEZ contesta negativamente.

BARCIA se refiere al artículo 47 del Código de Comercio, y dice que si no se aclara el sentido del artículo, se prestará a muchas confusiones.

Añade que no tiene propósitos obstructivistas.

Pide que expongan su opinión los representantes de las minorías.

JIMENEZ FERNANDEZ accede a la petición.

**TOS**

CARAMELOS PECTORALES CENARRO  
DESCRIFECTAN EL APARATO RESPIRATORIO  
Caja: 35, 70 cts. Farmacias, droguerías.

RODRIGUEZ PEREZ pregunta si al considerar a la Administración como particular, se le siguen concediendo las facultades autónomas para cobrar, o si, por el contrario, ha de pasar por los trámites a que se sujetan los particulares en lo que respecta a la presentación de instancias, etc.

CAREAGA considera grave la facultad que se concede para poder investigar los libros comerciales.

Pide que la Cámara medite seriamente acerca de este peligro y advierte, además, que la aprobación del artículo que se discute lleva implícita la reforma del Código de Comercio.

OID lee el artículo 45 de dicho Código y deduce de él que para efectuar una investigación se precisa el requerimiento judicial.

RODRIGUEZ PEREZ opina que se debe procurar causar la menor molestia posible a los comerciantes.

ADANEZ, por la Comisión, propone una nueva redacción del artículo que se discute, en la que se haga constar que se conserva la facultad autónoma.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si está conforme con la propuesta de Adanez.

BARCIA formula algunas observaciones, y finalmente queda aprobado el artículo primero.

Sin discusión se aprueba seguidamente el artículo segundo.

Para el tercer artículo pide votación nominal PASCUAL LEONE, de Unión Republicana.

Efectuada, queda aprobado el artículo por 107 votos contra tres.

Se aprueba también el artículo cuarto, con lo cual termina la discusión de este proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

**R. PRESMANES DENTISTA**  
Fuente, 1 duplicado, principal.

**LOS DERECHOS REALES**

Se reanuda la discusión del proyecto referente a los derechos reales.

HORN retira una enmienda al artículo primero.

MANGLANE defiende una enmienda encaminada a impedir la carga que se establece en la transmisión de bienes relictos.

SIERRA MARTINEZ le contesta.

Dice que en lo referente a la adopción de hijos, se venía utilizando para burlar los efectos contributivos en las transmisiones.

MANGLANE insiste en sus anteriores razonamientos, y pide votación nominal para su enmienda.

Así se hace, quedando desestimada por 108 votos contra tres.

Se acepta por la Comisión una enmienda de CASANUEVA.

ALVAREZ VALDES defiende una enmienda

# Italia adopta medidas defensivas y anula los licenciamientos.

## POLITICA

### El jefe del Gobierno se mostraba satisfecho del resultado de los debates.

**CUMPLIMENTANDO AL PRESIDENTE**  
 Madrid.—El jefe del Estado fue cumplimentado esta mañana por don Rafael de Triana Blasco, ministro de España en Bolivia; don Pedro Igual, ministro plenipotenciario; don Hermilio Fernández, comisario del Estado en los ferrocarriles de la zona Centro; don José Hernández Pinteño, consejero permanente de Estado; don Gregorio Hernández, director del Colegio Nacional de Ciegos, acompañado del Patronato social del mismo; don Carlos García Oviedo, presidente del Consejo de Trabajo; don Mariano Granados, y don Miguel Carozoni, magistrados del Tribunal Supremo; don José Larraz, comisario del trigo, y don Luis Martínez Sureda.

En audiencia militar recibió al general de división don Cristóbal Peña, general de brigada don Amadeo Balmes e intendente general don Adolfo Meléndez.

### MAZA MADRAZO

Especialista en pulmones y corazón.  
 MEDICINA GENERAL  
 Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.  
 BURGOS, 3. PRAL.—TELEFONO 3626

### CHAPAPIRIETA QUIERE ACLARAR LA SITUACION

Al recibir esta tarde el jefe del Gobierno a los periodistas les dijo: —Esta tarde se pondrá a votación definitiva los proyectos de ley de Utilidades sobre la renta mobiliaria, y Timbre. Es mi propósito aclarar situaciones y saber de una vez si cuento o no con la asistencia de la mayoría.

Por lo tanto, si no se obtienen los diez votos reglamentarios, tendrán ustedes sucesos.

Un periodista dijo que seguramente esta tarde el Gobierno tendrá una votación de confianza satisfactoria, y Chapapirieta observó:

—Lo veremos, porque ayer me dijeron que cuando en el salón no había diputados, en los pasillos había el número suficiente para una votación reglamentaria, pero no pasaron a cumplir con su obligación.

Habló después del plan parlamentario a seguir, y anunció:

—Después de quedar aprobados esta tarde los proyectos de Utilidades y Timbre, avanzaremos bastante en Derechos reales, pues sobre este proyecto de ley no queda más que una enmienda al artículo primero, y creo que tampoco merezca una detenida discusión.

En cuanto al plan para la semana próxima, persisto en mi propósito de que queden aprobados los proyectos de ley de deudas, conversión y deudas especiales, y el mismo martes pueda empezar la discusión de los presupuestos generales.

Desde luego, la discusión ha de ser breve, pues salvo el tiempo que se emplee en la totalidad, son pocas las enmiendas presentadas a la Comisión.

Los presupuestos complementarios no ofrecen dificultad, pues en el de las deudas especiales lo único que se solicita es una ampliación de plazo que expiraba el 31 de diciembre, y se pide una prórroga semestral hasta 1 de julio de 1936.

Terminó diciendo que hasta ahora no ha surgido dificultad alguna para que la labor económica del Gobierno deje de realizarse de acuerdo con el plan trazado, siempre y cuando, naturalmente, cuente con la asistencia de la mayoría.

**MANIFESTACIONES DE ALBA**  
 Terminada la sesión, el señor Alba facilitó a los periodistas el siguiente plan parlamentario para mañana:

En primer término irá a discusión el proyecto de ley de don José Vázquez Gundín al ministro de la Gobernación, que han sido aceptadas por éste.

Luego una interpelación del señor Vaqueró al ministro de Instrucción pública sobre provisión de cátedras de la Universidad Central.

Después una proposición, no de ley, del señor González respecto a coches requisados.

Estos asuntos irán todos antes o después del orden del día, según su duración.

Posiblemente dé paso a algunos asuntos de los que figuran en el orden del día que no tienen oposición. Finalmente, derechos reales a todo trapo.

**LAS EDIFICACIONES EN EL PARDO**  
 En el Ministerio de Hacienda entraron esta mañana una extensa nota rectificatoria a una información publicada en el «A B C», de ayer, relativa a las reformas del Pardo.

Dice la nota que antes de 1931 se habían hecho en aquellos terrenos las más heterogéneas edificaciones: Instituto Lorente, Club de Puerta de Hierro, Fuente la Reina, Club del Campo, Palace y Granja Aviola, Campsa, Aguas de Aravara, etc.

También ha sido objeto toda aquella zona de una desordenada edificación perjudicial para Madrid y para el monte.

Hoy día lo que se pretende es que las edificaciones estén sometidas a planes y proyectos de urbanización por virtud de un proyecto de ley.

**LA CONVERSION DE DEUDA**  
 La Comisión de Hacienda se reunió durante la tarde, informando el proyecto de conversión de deudas especiales y obligaciones del Tesoro, con la adición de que se prorrogue las facultades para convertir deuda hasta el día 30 de junio próximo.

**NEGOCIACION CON LA SANTA SEDE**  
 Se está tramitando una negociación entre la Santa Sede y el Gobierno es-

pañol para que el presidente de la República imponga el capelo cardenalicio al nuncio de Su Santidad y al arzobispo de Toledo, doctor Goma.

**CREDITOS PARA CLASES PASIVAS**  
 El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito, que en junto se elevan a 7.037.000 pesetas, con destino a clases pasivas.

Contiene la siguiente distribución:  
 De carácter civil:  
 Remuneratorias, 460.000; Montepío civil, 1.400.000; mesadas de supervivencia, 20.000; jubilados de todos los Ministerios, 3.700.000; cesantes, 115.000.

De carácter militar:  
 Montepío militar, 142.000; retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas, 1.200.000.

**LERROUX Y ROMANONES**  
 Llamó la atención que durante el debate sobre el proyecto de impuesto de Utilidades el conde de Romanones se dirigiese a los escaños que ocupa la minoría radical y tomase asiento junto al señor Lerroux, permaneciendo con él unos diez minutos.

Por referencia de algunos de los diputados que acompañaban al jefe radical, se supo que al llegar el conde de Romanones fué preguntado por el señor Lerroux:

—¿Viene usted al lazareto?  
 —Nada de eso—respondió el conde. Usted no está en lazareto, ni lo estará nunca. Yo he venido un rato a hacerle a usted compañía, porque deseaba hacerlo hace algún tiempo y no pude lograrlo, porque no coincidíamos en el salón de sesiones. Usted venía a primera hora y yo llegaba cuando usted se había marchado ya.

La conversación continuó en términos del mayor afecto.

**HABLANDO CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION**  
 Los periodistas hablaron esta tarde, a última hora, con el ministro de la Gobernación sobre la designación del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

El señor De Pablo Blanco dijo: —Esta mañana he hablado con el señor Villalonga por teléfono, y me ha dicho que esperaba al mediodía tener ya formado el nuevo Gobierno. Yo, esta tarde, he tratado del asunto con el señor Gil Robles, y éste me ha dicho que tenía noticia de que se había sacrificado uno de sus amigos para que quedara formado el Gobierno.

Los periodistas informaron al ministro de las noticias recibidas de Barcelona esta tarde, que reflejan la impresión del señor Gil Robles; esto es, que la Ceda ha quedado excluida del Gobierno de Cataluña.

**EL FISCAL DE LA REPUBLICA**  
 A las seis y media llegó al Congreso el fiscal de la República, señor Valentín Gamazo, para conferenciar, sin duda, con el ministro de Justicia y Trabajo.

**EL PROYECTO DE ORDENACION FERROVIARIA**  
 Esta tarde el ministro de Comunicaciones y Obras públicas ha leído en el salón de sesiones el proyecto de Ordenación ferroviaria, cuyo texto no fué facilitado a los informadores por haber sido enviado a la imprenta del «Diario de Sesiones».

**CONVERSANDO CON MAURA**  
 Don Miguel Maura conversó esta tarde con los periodistas, y comentando las especies que circulan, dijo: —Desengañense ustedes. Esto durará por lo menos hasta diciembre. Se seguirá discutiendo y discutiendo hasta que llegue el momento de cerrar. Desde luego, en los presupuestos no creo que piense ya nadie, porque no hay tiempo de discutirlos y aprobarlos. Seguiremos discutiendo, como digo, y en las proximidades de las vacaciones se dará el cerrojazo, porque a ver quién es el que trae aquí un diputado estando inmediato el turrón.

**CONSULTORIO DENTAL**  
**P. CITOLER odontólogo**  
 P. azuela del Príncipe, 10.—Teléfono 1955.—De diez a una y de tres a siete.  
**RAVOS X**

**MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO**  
 Concluida la sesión y cuando el señor Chapapirieta se dirigía al despacho de ministros fué preguntado por los periodistas si había quedado satisfecho del resultado de los debates.

—Hoy—contestó el presidente—hemos adelantado bastante. Me han aprobado dos leyes y casi la mitad de otra. Entre mañana y pasado se aprobará el proyecto de derechos reales y quiero que se apruebe también el de conversión de Deuda para empezar ya el martes con presupuestos a toda marcha y a seis horas diarias.

—¿Cree usted que habrá tiempo para aprobar el presupuesto en todo el mes de diciembre?  
 —Yo espero que podamos tener vacaciones de Navidad.

—¿No le parece a usted mucho optimismo, señor presidente?  
 —Pues entonces a primero de año. No hay que ser impresionables. Ya han visto ustedes que hoy ha-

habido cuatro votaciones y nos han sobrado bastantes votos.  
 —¿Hay ya fórmula para derechos reales?  
 —Se arreglará todo. Hay la fórmula del ministro de Hacienda, que ha sido aceptada por la Comisión. Mañana, a las cuatro y cuarto de la tarde, me reuniré con ella.

El jefe del Gobierno se despidió de los periodistas diciendo que iba a visitar al presidente de la República para darle cuenta de la sesión.

## BARCELONA

**Ha quedado constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad.**

Barcelona.—A la una y media de la tarde, el señor Villalonga recibió a los periodistas, y les dijo:  
 —Ya hay Gobierno. La nueva lista es la siguiente:  
 Cultura, don Luis Durán y Ventosa; Obras públicas, don Juan Vázquez Puñals; Hacienda, don Félix Escalas, que al mismo tiempo se hace cargo del departamento de Gobernación, con carácter interino; Agricultura y Economía, don Alfredo Sedó; Sanidad y Asistencia Social, que quedan unidas en una Consejería, don Ramón Barbat Miracles, que al mismo tiempo desempeñará interinamente el departamento de Trabajo; Presidencia, naturalmente, señor Villalonga, que se hace cargo también con carácter definitivo del departamento de Justicia.

El señor Villalonga añadió que por la Oficina de Prensa se facilitaría una nota comprensiva de las incidencias de la tramitación de la crisis y la no participación de Acción Popular catalana en este Gobierno.

**VARIAS**

**Se detiene a los autores del atraco a un Banco de Somorrostro**  
**ENTIERRO DE LA MADRE DE SANCHEZ ROMAN**

Madrid.—Hoy fué trasladado el cadáver de doña Encarnación Gallifa, viuda de Sánchez Román, desde la casa mortuoria a la ciudad de Valladolid, donde recibió sepultura en el panteón familiar.

La conducción se ha verificado en automóvil.

Al acto del traslado acudieron el presidente del Consejo, señor Chapapirieta; los señores Azaña, Martínez Barrio, Barcia, Royo Villanova, Lara, González Posada, subsecretario de la Presidencia, señor Eznarriaga; Gascon y Marín, don Diego Medina, García, Sacristán, Fece y otros.

El duelo acompañó al cadáver hasta el puente nuevo de la carretera de La Coruña, desde donde emprendió el regreso a Madrid.

El señor Sánchez Román, acompañado de familiares y amigos íntimos, continuó hasta Valladolid.

**DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ATRACO**

Bilbao.—A mediodía, el gobernador ha dado cuenta de la detención de los autores del atraco cometido días pasados en la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro.

Anteriormente, los periodistas se habían enterado de que en el muelle de Uribitarte se habían hecho numerosos disparos con motivo de haberse fugado de la Comisaría de Vigilancia, situada en la calle de Orueta, un detenido de los complicados en el atraco.

Explicó el gobernador que los detenidos son cuatro, y se hallan convictos y confesos de su participación en el delito.

Algunos de ellos están también complicados en el atraco que el día 12 del mes pasado se cometió en el establecimiento de la viuda de Ladrón de Guevara, en Las Carreras, y en el que el día 9 se perpetró en otro establecimiento del mismo pueblo. Se llaman Vicente Rodríguez Rentería, de diecinueve años, vecino de Lamaco; Longinos Pérez Fuentes, de veintisiete años, domiciliado en Sopelana; Francisco Cid, de treinta y cuatro años, vecino de Bilbao, y Segundo Martín, de treinta y tres años, domiciliado en el barrio de Deusto, de Bilbao.

Además ha sido detenido otro sujeto en calidad de cómplice.

Longinos Pérez y Francisco Cid fueron detenidos hace algún tiempo con motivo de un atraco cometido en Sobro.

Con ocasión de esta detención, en algunos periódicos se publicaron unas protestas, en las que se decía que se trataba de trabajadores honrados.

Segundo Martín fué el atracador que entró primeramente en la sucursal del Banco en Somorrostro, vestido de cura.

Se han recogido por la Policía cinco pistolas, pertenecientes a los atracadores, que se hallaban en el caserío denominado Pajares, en Santurce, caserío habitado por Jerónimo Campele, el cual recibió por ocultar las armas ochocientos pesetas, que invirtió en la compra de una vaca.

En las declaraciones presentadas ante el comisario de Policía Segundo Martín declaró que el dinero lo tenía un tal Sobro, que trabajaba con él en una fábrica. El comisario ordenó a los agentes que, acompañados del

**JUAN JOSE LASTRA MEDICO** especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Bcoedo, 1. 1.º—Teléfono 2499.

**LA GUERRA DE PARTES**  
 Roma.—Comunicado oficial: «El mariscal Di Bono telegrafía: En el frente del primer Cuerpo de ejército, nuestros destacamentos procedentes de Dolo ocuparon los pueblos Ametilla y Sechet, llegando a los límites orientales de la meseta hacia Galla Uoggerat. El Cuerpo de ejército eritreo continúa la ocupación de la región de Tembien. La aviación hizo reconocimientos en las proximidades del lago Ascianghli.»

**LA EVACUACION DE MAKALLE**  
 Londres.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuters: «Se anuncia de fuente oficial que la guarnición italiana ha evacuado Makalle y se repliega sobre Adigrat.»

**LA GUERRA ITALOETIOPE**  
**Los italianos han tenido que evacuar Makalle y replegarse sobre Adigrat.**

PARA DISIMULAR LA RETIRADA Addis Abeba.—La actividad de los aviadores italianos en el frente Sur y sus vuelos hasta Gagabar, en los que realizan bombardeos, se consideran en Addis Abeba como maniobras que sirven para disimular la retirada de las tropas italianas, ante la presión de las tropas abisinias.

Un avión italiano ha volado esta mañana sobre Dagabur y ha arrojado diez bombas, que afortunadamente no causaron víctimas.

De Harrar dicen que se está esperando el bombardeo de Jijiga, base militar etiope del Sudoeste, después del vuelo realizado por doce aviones italianos sobre la ciudad, en la cual el ras Nasibu tiene establecido su cuartel general.

El Gobierno abisinio hace resaltar la inquietud que se siente en el Estado Mayor italiano ante la ocupación por las fuerzas abisinias de los puntos de comunicación en el norte de Makalle.

**Angel Ruiz Zorrilla** Cirujano especialista en VIAS URINARIAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Antonio de la Dehesa, 1. Telfs. 3480 y 1549.

**Fernando Esrañi** Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1.—TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

**Luis Ruiz Zorrilla MEDICO** Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2886

ziani sobre las tropas del ras Desta, en la Somalia, ha aminorado la situación del ala izquierda de las tropas italianas.

Se señalan importantes servicios de la aviación de reconocimiento.

Durante los combates, el Cuerpo de Ingenieros mantuvo por radio contacto permanente con la aviación.

La victoria italiana ha hecho fracasar el plan del ras Desta, que se proponía cortar las comunicaciones a las tropas italianas, y ha causado un efecto desastroso en la moral de sus guerreros.

**FUSILES INGLESOS**  
 Roma.—Se confirma la importante victoria de las tropas italianas formadas por fuerzas irregulares de Somalia contra la vanguardia del ras Desta, después de un violento combate que duró cerca de tres horas, apoderándose de Lamma Scillindi.

Se confirma oficialmente que todo el material de guerra tomado por los italianos en Lamma es de fabricación inglesa.

## EXTRANJERO

### La rebelión brasileña se extendió hasta Río Janeiro.

**El Gobierno dice que el movimiento ha sido aplastado.**

**LA AMNISTIA EN GRECIA**  
 Atenas.—El rey Jorge ha proclamado hoy una amnistía que afecta a Venizelos y a todos los republicanos que participaron en la revolución de marzo.

Los jefes republicanos de Atenas han evadido la institución del rey Jorge de confederación con él.

El jefe republicano Sofeulis alegó que no podía aceptar la invitación por encontrarse enfermo.

**ROBO EN UNA LEGACION SOVIETICA**  
 Praga.—En la Legación soviética en esta capital han sido robados documentos de importancia. Cuando el ministro soviético acudió hoy a su despacho de la Legación se encontró con que había sido abierto y robado la clave secreta y otros documentos, así como una suma de un millón de coronas. Un miembro del personal de la Embajada ha desaparecido y se ha marchado de Praga sin indicar su punto de destino. La Policía practica investigaciones.

**EL GOBIERNO DICE QUE VENCIO EL MOVIMIENTO**  
 Río Janeiro.—El Gobierno acaba de anunciar oficialmente que ha sido vencido en todas partes el movimiento revolucionario.

**F. CALATAYUD** MEDICO-DENTISTA F. PRÍNCIPE, e. 1.º

**LA REVOLUCION SE EXTIENDE A LA CAPITAL**  
 Montevideo.—Informes procedentes de Brasil dicen que la revolución se ha extendido a Río Janeiro.

**SE SUBLEVA LA AVIACION**  
 Río Janeiro.—Ha estallado la rebelión en esta capital, principalmente entre las fuerzas de Aviación; pero después de poco tiempo el Gobierno ha vuelto a hacerse dueño del campo de aviación.

**TAMBIEN SE SUBLEVA UN REGIMIENTO DE INFANTERIA**  
 Río Janeiro.—Un batallón del tercer regimiento de Infantería se ha rebelado en la madrugada de hoy en el cuartel de Praia Vermelha, de la capital federal. Dos regimientos que permanecieron leales han atacado a los rebeldes.

**LOS REBELDES ABANDONAN NATAL**  
 Río de Janeiro.—La radio informa desde Natal que los rebeldes han abandonado la ciudad.

El ministro de Comunicaciones ha dicho que la Escuela de Aviación ha sido reducida a ruinas a consecuencia del bombardeo.

El tercer regimiento de Infantería está sitiado y bombardeado.

Un grupo de sargentos de la Escuela de Aviación se ha rebelado y ha atacado a los oficiales del primer regimiento de dicha Arma.

Los revolucionarios de la Escuela de Artillería han bombardeado la de Aviación e incendiado los hangares.

Hasta ahora las restantes tropas federales permanecen adictas al Gobierno.

**ATAQUES APLAZADOS**  
 Río Janeiro.—El Gobierno ha ordenado la evacuación del barrio de Urea como preparativo para bombardear a los revolucionarios concentrados en Praia Vermelha, que está cerca del centro de la ciudad. Gran cantidad de tropas se hallan concentradas en las proximidades de Praia Vermelha para sitiar a las guarniciones revolucionarias.

La artillería y varios aviones de bombardeo esperan la orden de ataque, la cual se ha demorado en vista de la necesidad de salvar a los residentes y también porque un batallón que permanece dentro de la fortaleza es leal al Gobierno. Los fascistas, uniformados con camisas verdes, han formado varias columnas para marchar al lugar de la lucha y ofrecer sus servicios al Gobierno en caso de necesidad.

Las fuerzas gubernamentales iniciaron el fuego en la zona Urea, mientras que los aviones se limitaban a volar sobre el distrito, pero sin arrojar ninguna bomba. El ataque principal se ha aplazado en espera de la posibilidad de que los revolucionarios se rindan. En tanto, según informes que no han sido confirmados, las tropas de Villa Militar se han rebelado. Los últimos informes dan cuenta de que se ha iniciado un ataque contra los cuarteles.

Los dos batallones leales están sitiados en los cuarteles de Urea y lu-

**LA TOMA DEL CUARTEL DE PRAIA VERMELHA**  
 Río de Janeiro.—Los cuarteles de Praia Vermelha han quedado destruidos por el fuego de artillería de montaña emplazada en la avenida Pasteur y disparada a bocajarro.

El primer disparo incendió los cuarteles, y entonces los soldados de infantería avanzaron desde la playa de Copacabana, escalaron los montes y barrieron materialmente a los revolucionarios con fuego de rifles y ametralladoras.

**LA TOMA DEL AERODROMO DE PERNAMBUCO**  
 Río Janeiro.—Los tropas federales se han hecho dueños del campo de aviación de Pernambuco, sometiendo a los aviadores rebeldes.

**EL «ZEPPELIN» ATERRIZO EN PERNAMBUCO**  
 Berlín.—La Compañía Lufthansa ha anunciado esta noche que el dirigible «Graf Zeppelin» ha aterrizado en Pernambuco a las 9,25 de la noche (hora de Berlín), y añade que permanecerá hasta el viernes, día en que regresará a Europa.

**EL JEFE REBELDE, PRISIONERO**  
 Río Janeiro.—En la toma de los cuarteles de Urea por las tropas gubernamentales ha sido hecho prisionero el capitán Barata, jefe de las tropas sublevadas.

En los cuarteles de Urea han sido hallados hasta ahora doce muertos y treinta heridos.

**DETALLES DE LA LUCHA**  
 Río Janeiro.—El barrio aristocrático de Urea se convirtió en un campo de batalla cuando la Infantería Federal avanzó por la avenida disparando contra los revolucionarios, que contestaban con sus rifles, causando grandes destrozos en las casas de las proximidades.

Los revolucionarios solamente se rindieron después de quedar casi destruidos los edificios de los cuarteles. Entonces tropas motociclistas equipadas con ametralladoras ocuparon la zona rebelde.

Oficialmente se anuncia que las tropas federales han logrado tomar los cuarteles de Urea, que estaban en poder de los revolucionarios.

Cálculos no oficiales hacen elevar el número de rebeldes muertos de cien a doscientos, en los diversos distritos donde han luchado los revolucionarios.

**INSTITUTO** de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Sanatorio Peñaacastil (Santander).

**LA TOMA DEL CUARTEL DE PRAIA VERMELHA**  
 Río de Janeiro.—Los cuarteles de Praia Vermelha han quedado destruidos por el fuego de artillería de montaña emplazada en la avenida Pasteur y disparada a bocajarro.

El primer disparo incendió los cuarteles, y entonces los soldados de infantería avanzaron desde la playa de Copacabana, escalaron los montes y barrieron materialmente a los revolucionarios con fuego de rifles y ametralladoras.

**LA TOMA DEL AERODROMO DE PERNAMBUCO**  
 Río Janeiro.—Los tropas federales se han hecho dueños del campo de aviación de Pernambuco, sometiendo a los aviadores rebeldes.

**EL «ZEPPELIN» ATERRIZO EN PERNAMBUCO**  
 Berlín.—La Compañía Lufthansa ha anunciado esta noche que el dirigible «Graf Zeppelin» ha aterrizado en Pernambuco a las 9,25 de la noche (hora de Berlín), y añade que permanecerá hasta el viernes, día en que regresará a Europa.

**EL JEFE REBELDE, PRISIONERO**  
 Río Janeiro.—En la toma de los cuarteles de Urea por las tropas gubernamentales ha sido hecho prisionero el capitán Barata, jefe de las tropas sublevadas.

En los cuarteles de Urea han sido hallados hasta ahora doce muertos y treinta heridos.

**DETALLES DE LA LUCHA**  
 Río Janeiro.—El barrio aristocrático de Urea se convirtió en un campo de batalla cuando la Infantería Federal avanzó por la avenida disparando contra los revolucionarios, que contestaban con sus rifles, causando grandes destrozos en las casas de las proximidades.

Los revolucionarios solamente se rindieron después de quedar casi destruidos los edificios de los cuarteles. Entonces tropas motociclistas equipadas con ametralladoras ocuparon la zona rebelde.

Oficialmente se anuncia que las tropas federales han logrado tomar los cuarteles de Urea, que estaban en poder de los revolucionarios.

Cálculos no oficiales hacen elevar el número de rebeldes muertos de cien a doscientos, en los diversos distritos donde han luchado los revolucionarios.

CASA GIRIBET SOLOVERA

Géneros Ingleses
La mejor confección
y el mejor corte
Los encontrará siempre en esta Casa
Blanca, 11 - Teléfono 31-10 - Santander

NOTAS LOCALES

EL DIA
Día frío, pero seco. el de ayer. Los santanderinos, cansados de la lluvia, le recibimos con cierto agrado...

EL ALCAIDE, tan locuaz de costumbre, nos recibió ayer encerrado en el más impenetrable mutismo. Es decir, que, como la acañuna del cuento, le pillamos «cañao», y no nos dijo nada notable.

Por los pasillos municipales vimos a bastantes concejales y gestores, pero no en número suficiente para celebrar sesión. Se habló de que las derechas, para celebrar la firma del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, se proponían conmemorarla concediendo una amplísima amnistía a todos los empleados afectados...

Animación por los centros deportivos ante el match, de Liga, Racing-Oviedo, en el Sardinero. Parece ser que, de la bella capital asturiana, se desplazará una gran parte de la afición, que quiere ver cómo su equipo se saca la espina de su pasada derrota frente al Betis, y, al efecto, organiza un tren especial. Los montañeses acogeremos a nuestros vecinos con todo el cariño y toda la cordialidad acostumbrada; pero, como lo cortés no quita a lo valiente, el once racinguista hará todo lo posible para comerse con patatas nuevas al equipo representativo de Oviedo.

Y a ver si el día de hoy, jueves, es más grato para los reporteros que lo fué el de ayer, anodino e insipido.

tratar con el gobernador civil del asunto de los titulares de Voto.

El señor Sánchez Campomanes le dió conocimiento de un informe que respecto a este asunto le había remitido el alcalde de dicho Ayuntamiento, y en el cual se desmienten ciertas acusaciones y cargos hechos contra su autoridad.

TAMPOCO CELEBRAR AYER SESION EL AYUNTAMIENTO

Como presentiamos, no celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Cuando llegó la hora anunciada, se hizo el recuento de señores concejales y gestores y no se llegó al número oficial y reglamentario para la adopción de acuerdos.

En consecuencia, se dispuso que la subsiguiente se celebre mañana, viernes.

En vista de que no había sesión, se reunieron las Comisiones de Personal y de Presupuestos, para proseguir su labor de acoplamiento de plantillas y de preparación de la labor económica para el próximo ejercicio.

Taquigrafía-Mecanografía
MONTES DE NEIRA
SANTA LUCIA, 18, PRINCIPAL

¡QUE SE TRATA DEL PADRON DE VECINOS!

Por el Ayuntamiento se ha comenzado una labor de reparto y recogida por las casas de los impresos correspondientes a fin de realizar la función estadística del número de vecinos de Santander.

No son culpables los modestos funcionarios encargados de ese servicio de que se les haya encomendado esa labor, con la que se ganan el sustento para ellos y para los suyos; pero, además, no se trata de la confección de ningún censo para la percepción de arbitrios, sino simplemente de fines exclusivamente estadísticos y para conocer el número de vecinos que tiene Santander.

Hasta ahora, la población oficial, según la estadística confeccionada en el año 1930, era de 80.000 vecinos; pero, por los datos recogidos, se supone que en la actualidad pasa de los 100.000, lo que es muy interesante a muy distintos efectos.

BELLEZA VENUS

PARA REJUVENECER EL CUTIS

En los tonos Blanco, Natural, Rosa, Rachel, Ocre, Morisco, Moreno y Bronceado - En Perfumerías. Pida folleto. PERFUMERIA EMILMAT Madrid.

OTRAS MIL PESETAS PARA LA CARIDAD DE SANTANDER

Nuevamente se ha manifestado la espléndida generosidad de doña María de Aburto, viuda de Ocharan.

La ilustre dama, siguiendo su obra magnífica de caridad, amor y auxilio al necesitado, ha remitido otras mil pesetas al gobernador civil, con destino a La Caridad de Santander.

El señor Sánchez Campomanes, que, aunque no está restablecido, acude, sin embargo, a su despacho oficial, nos hizo ayer los mayores elogios para esta ilustre dama que, periódicamente, tiene un recuerdo tan conmovedor para los menesterosos.

El acreditado tónico VINO ONA es fuente de energías. Deben tomarlo los débiles y anémicos.

LA SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTES RETIRA EL OFICIO DE HUELGA

También nos dió cuenta el gobernador civil de la presencia en su despacho del secretario de la Junta de Autotransportes. Y tuvo por objeto esta visita informarle de que, cumpliendo las instrucciones recibidas del Comité Nacional, retiraba el oficio de anuncio de huelga para el próximo día 29.

El gobernador civil celebró esta resolución pacificadora y, como consecuencia de ello, dispuso que quedaran sin efecto todas las medidas que, como consecuencia del anunciado paro, habían sido adoptadas.

EL DIPUTADO SEÑOR RAMOS VISITA AL GOBERNADOR CIVIL

Estuvo ayer en el Gobierno civil el diputado don Antonio Ramos, acompañando a una Comisión de vecinos de Laredo, entre los que figuraban el director y algunos profesores de las escuelas nacionales de aquella villa.

Le fueron a informar de algunos hechos ocurridos en dicha villa, con la detención de tres individuos, y entre éstos, un maestro nacional.

El gobernador civil quedó debidamente informado de cuanto se le refería; pero lamentó que, por estar actuando el Juzgado, no le fuera posible la intervención de su autoridad.

SIGUE DEBATIENDOSE EL ASUNTO DE LOS MEDICOS DE VOTO

También estuvo en el Gobierno el presidente del Colegio Oficial de Médicos, don Nemesio Polanco, que fué a

LAS RATAS DE LA CARCEL VIEJA

Nos escriben la siguiente carta, con ruego de que se publique en EL CANTABRICO:

«Leído lo insertado en dicho periódico en el día de ayer respecto a los millares de ratas que pululan por los patios, brigadas, celdas y demás departamentos y pabellones de la referida cárcel, debemos manifestar los que al final firmamos, empleados de Prisiones, que pueden vivir tranquilos todos los vecinos, pues desde que fueron trasladados todos los reclusos a la nueva prisión y dejaron de alimentar a esa «ganadería», unido a las batidas que se las ha dado con dos magníficos perros «Foxterriers», han huido como alma que lleva el diablo, desapareciendo por completo.—Los empleados que viven en la misma: Ricardo Calleja y Sebastián García.»



\*\*\*\*\*



El joven y distinguido arquitecto don Federico Cabrillo Vázquez, que ha sido nombrado arquitecto municipal de Torrelavega entre los concursantes que acudieron a solicitar dicha plaza. El nuevo arquitecto del Ayuntamiento de la vecina ciudad ha hecho una carrera brillante, que le ha llevado rápidamente, por sus excepcionales dotes, a ocupar ese puesto codiciado.



FENOMENO BOVINO. — En el establo de don Alfredo Zubillaga, en Galizano, ha nacido muerta esta becerria, que, como puede verse, tiene dos cabezas y dos rabos. (Foto Julián Ortega.)

\*\*\*\*\*

EL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

\*\*\*\*\*

Más telegramas al ministro de Obras públicas demostrando el agradecimiento del pueblo de Santander.

«Ministro Obras públicas. Madrid. Federación provincial Funcionarios municipales adhiere asamblea celebrada por ferrocarril Santander-Mediterráneo, suplicándole pronto comienzo obras.—Sáiz Martínez, presidente.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Sociedad Colombófila Montañesa ruega vucencia pronta subasta obras séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Presidente.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. En el mismo sentido, y en apoyo de la Montaña, se han dirigido al ministro de Obras públicas telegramas por las Sociedades Colombófilas de Valencia, Infesto y Pola de Siero, y Circulo Colombófilo de Barcelona, así como la revista «Colombófila», dirigida por don José F. Calzada.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Nuestro entusiasta agradecimiento acto de justicia firmando proyecto séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, indispensable desarrollo económico Santander y engrandecimiento de España. Suplicamos urgente concesión créditos que permitan inmediato comienzo obras, que llevarán paz y tranquilidad muchos hogares obreros necesitados.—Asociación Patronal Joyeros, Plateros, Relojeros, provincia Santander. José María Presmanes, vicepresidente; Cesáreo Peña, secretario.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Monte Piedad y Caja Ahorros Santander reitera gratitud por firma proyecto séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, y ruega respetuosamente vucencia influya para que en próximo presupuesto se consigne cantidad necesaria para su realización, poniendo con ello brillante remate a la obra comenzada por vucencia, que es justa aspiración de esta provincia.—Rodríguez Jiménez, presidente; Iglesias, secretario.»

«Presidente Consejo ministros. Madrid.—Monte Piedad y Caja Ahorros Santander comparten con todo el pueblo el vehemente deseo de construcción séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, y acude vucencia respetuosamente rogándole, como presidente Consejo y ministro Hacienda, incluya en inmediato presupuesto consignación para comenzar las obras, con lo cual llenará justa aspiración esta provincia, por ser asunto vital importancia para la Montaña.—Rodríguez Jiménez, presidente; Iglesias, secretario.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Federación Montañesa Católico-Agraria agradece profundamente vucencia aprobación proyecto último trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, rogándole sacar subasta obras en plazo breve, para satisfacción legítimas aspiraciones esta provincia.—Presidente, Gutiérrez Alonso.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Unión Diocesana Juventudes Masculinas, nombre siete mil asociados provincia Santander, felicitan y agradecen vucencia firma proyecto ferrocarril Santander-Mediterráneo, esperando pronta subasta obras indispensable vida económica Santander.—Presidente, Santiago Corral; secretario, Manuel Pedrosa.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Unión Diocesana Juventudes Femeninas provincia Santander felicita vucencia justicia hecha firmando séptimo trozo Santander-Mediterráneo, y esperan se anuncie prontamente subasta obras.—Presidenta, María Zamarrillo.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Consignatarios Buques cumple grato deber hacer presente vucencia sentido agradecimiento por firma proyecto terminación ferrocarril Santander-Mediterráneo, y encarecen necesidad pronta subasta, en beneficio intereses patrios y remedio paro obrero.—Vial, presidente.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Agradecemos vivamente acto justicia vucencia aprobando proyecto construcción séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, y rogamos activar trámites subasta para pronta ejecución obras, que aminorarán paro obrero.—Asociación Armadores Buques Pesca.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Reiterando agradecimiento por aprobación proyecto séptimo trozo Santander-Mediterráneo, rogamos a vucencia

no se difiera comienzo obras precisas unión nuestra ciudad con Burgos y Valencia. Salúdale respetuosamente.—Fermín de Sojo y Lomba, presidente Centro de Estudios Montañeses.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Por Castilla, que se asoma al mar en este puerto, y por la Montaña agradecida, felicita Sociedad Menéndez Peleayo. Confiamos ver pronto convertida realidad promesa halagadora comienzo obras séptimo trozo ferrocarril.—Presidente, Escalante.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Liga de Contribuyentes Santander, rogando movimiento clases productoras y pueblo en general, manifestado con todo orden, reitera vucencia felicitación sincerísima por aprobación trozo último ferrocarril Santander-Mediterráneo, encareciendo progrese comienzo obras que permitirán desarrollo actividades mercantiles y agrícolas, y nos unirá directamente a Burgos, capital de Castilla, a la que pertenecemos. Salúdale.—Soler, presidente.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Compartimos entusiasmo gratitud a vucencia por justísima concesión otorgada ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Gremio establecimientos mixtos de Unión Cantábrica.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Gremio de Cafés económicos de Unión Cantabria saluda a vucencia y le testimonia su agradecimiento por justicia dispensada al pueblo montañés concesión ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Presidente.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Gremio fabricantes lejía de Unión Cantabria Comercial, se honra en felicitar vucencia por acto justicia realizado con pueblo montañés al aprobar ferrocarril Santander-Mediterráneo. Salúdale.—Presidente.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Patronal Ramo Construcción complace hacer presente vucencia su agradecimiento entusiasta por firma proyecto ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Corral, presidente.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Federación Patronal Montañesa expresa vucencia su gratitud por acto justicia significa aprobación séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, cuya pronta ejecución colmará aspiraciones montañeses.—Presidente, Negrete.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Expresamos vucencia sincera gratitud por acto justicia implica firma proyecto Santander-Mediterráneo, cuya inmediata realización anhelamos.—Sociedad Concesionarios Playas provincia.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Agradecemos profundamente vucencia acto justicia realizado aprobación ferrocarril Santander-Mediterráneo aspirando pronta subasta obras.—Asociación Almacenistas Coloniales, Cereales provincia.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Hacemos votos por que justa aprobación vucencia ferrocarril Santander-Mediterráneo tenga pronta realidad con rápida iniciación obras.—Asociación provincial Drogueros.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Estimando un grato deber felicitar vucencia por aprobación Santander-Mediterráneo, cumplenos suplicarle no se demore ejecución obras.—Gremio Chocolateros de Unión Cantabria.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Vivamente agradecemos vucencia por concesión otorgada ferrocarril Santander-Mediterráneo, aspiración montañesa de siempre.—Asociación Fabricantes Alpargatas.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Sirvase aceptar vucencia nuestra gratitud por concesión séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo. Asociación Fabricantes zapatillas.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Nuestro entusiástico agradecimiento por justísima concesión a la Montaña ansiado ferrocarril Santander-Mediterráneo, cuyas obras suplicamos vucencia se inicien prontamente.—Asociación Patronal Artes Libro.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Junta Diocesana Acción Católica Santander felicita vucencia firma proyecto séptimo trozo Santander-Mediterráneo, y suplica respetuosamente pronto anuncio subasta obras.—Presidente, José Santos; secretario, José Lavín.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Confederación de Mujeres católicas Unión Diocesana provincia Santander se une al júbilo de esta tierra leal, que felicita vucencia firma proyecto séptimo trozo Santander-Mediterráneo, rogándole pronta subasta obras. Viva Santander, único puerto de Castilla.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Complace nos testimoniar vucencia satisfacción cumplida por atención dispensada aspiraciones montañesas aprobación Santander-Mediterráneo. Gremio Comestibles Unión Cantabria.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Católica Padres Familia Maliaño (Santander) felicita vucencia firma séptimo trozo Santander-Mediterráneo, y espera pronto anuncio subasta. Santander es el verdadero puerto de Castilla.—Presidente, Fernando Riaño.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Católica Padres Familia Santander felicita vucencia firma séptimo trozo Santander-Mediterráneo, haciendo con ello justicia al único y verdadero puerto de Castilla. Esperamos pronto anuncio subasta obras. Presidente, Manuel Capa Deusto; secretario, Federico Sánchez.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Ténganos vucencia presentes a la unánime gratitud que el pueblo montañés le muestra por concesión legítima que entraña aprobación ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Asociación provincial Curtidores.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Patronal Mercantil felicita vucencia por aprobación proyecto Santander-Mediterráneo, necesidad siempre sentida por industria, comercio.—Vicepresidente, Palacio.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. A la gratitud de todo el pueblo montañés por acto justicia realizado por vucencia con la firma proyecto ferrocarril Santander-Mediterráneo, unimos la nuestra muy sentida.—Sociedad Patronal Sastrería; Lafuente, presidente.»

«Ministro Obras públicas. Madrid. Federación Católica Diocesana Padres Familia provincia Santander, nombre cuatro mil asociados, felicita vucencia firma proyecto séptimo trozo San-

LA CASA SUERO
pone en conocimiento de su distinguida clientela que, con esta fecha, ha cedido sus existencias de Relojería, Joyería y Bisutería a la relojería de la VIUDA DE PABLO GALAN, Paseo Peredo, 7 y B. habiendo cesado la Casa Suero en dicho negocio y en el Cambio de Moneda y conservando solamente el de Lotería.

Presidenta, Antonio Osorio; secretaria, Cruz Gómez.
«Ministro Obras públicas. Madrid. Reciba vucencia expresión nuestro agradecimiento muy sincero por concesión ferrocarril Santander-Mediterráneo, suplicándole rápido comienzo obras.—Sociedad Fabricantes Pan provincia; González Maza, presidente.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Mercantil Ultramarinos sumase gustosa a la gratitud fuerzas vivas hacia vucencia por aprobación proyecto Santander-Mediterráneo. Marina, presidente.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Acepte vucencia entusiasta sincera felicitación por satisfacción otorgada legítimas aspiraciones montañesas con aprobación proyecto Santander-Mediterráneo.—Asociación Armadores Buques Pesca.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Complace nos testimoniar vucencia satisfacción cumplida por atención dispensada aspiraciones montañesas aprobación Santander-Mediterráneo. Gremio Comestibles Unión Cantabria.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Católica Padres Familia Maliaño (Santander) felicita vucencia firma séptimo trozo Santander-Mediterráneo, y espera pronto anuncio subasta. Santander es el verdadero puerto de Castilla.—Presidente, Fernando Riaño.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Católica Padres Familia Santander felicita vucencia firma séptimo trozo Santander-Mediterráneo, haciendo con ello justicia al único y verdadero puerto de Castilla. Esperamos pronto anuncio subasta obras. Presidente, Manuel Capa Deusto; secretario, Federico Sánchez.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Ténganos vucencia presentes a la unánime gratitud que el pueblo montañés le muestra por concesión legítima que entraña aprobación ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Asociación provincial Curtidores.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Patronal Mercantil felicita vucencia por aprobación proyecto Santander-Mediterráneo, necesidad siempre sentida por industria, comercio.—Vicepresidente, Palacio.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. A la gratitud de todo el pueblo montañés por acto justicia realizado por vucencia con la firma proyecto ferrocarril Santander-Mediterráneo, unimos la nuestra muy sentida.—Sociedad Patronal Sastrería; Lafuente, presidente.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Federación Católica Diocesana Padres Familia provincia Santander, nombre cuatro mil asociados, felicita vucencia firma proyecto séptimo trozo San-

Automovilistas
Esponjas, Gamuzas, Paspartus, Plumeros, Limpia metales, Pinturas PULCHRA, Barnices para bajos de coches.
Droguerías: PEREZ DEL MOLINO, Plaza José Estreñi, 1 y 3; Blanca, 17 (Droguería Azul), y Wad-Ras, 3 (Droguería Castilla). Hoy, regalo de globos.

LAS NOTICIAS QUINTAS

Se ruega a todos los mozos nacidos en el término municipal de Santander durante el año 1915, a quienes corresponde ser alistados para el próximo reemplazo de 1936, se presenten en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento, a dejar nota de sus domicilios.

Con verdadero sentimiento nos enteramos de que ha fallecido en esta ciudad, a los dieciséis años de edad, la bella y virtuosa señorita Julia Nieto, hija de don Salustiano Nieto, funcionario del Gobierno civil. A la conducción del cadáver asistió numeroso acompañamiento de todas las clases sociales, que hizo presente su dolor al señor Nieto, querido amigo nuestro, y al que hacemos presente nuestro sincero pésame por la gran desgracia que le aflige.

Qué descansada vida la del... que solo tiene por misión lustrar suelos y muebles con el famoso "ENCAUSTICO ALIRON."

tander-Mediterráneo, haciendo justicia único y verdadero puerto de Castilla. Pedimos pronto anuncio subasta obras. Presidente, Manuel Capa; secretario, Wenceslao Cuevas.
«Ministro Obras públicas. Madrid. Asociación Maestros Católicos provincia Santander se une a las felicitaciones de la Montaña firma séptimo trozo Santander-Mediterráneo, y ruega vucencia anuncie rápidamente subasta, haciendo con ello justicia anular e incomparable puerto de Castilla. Viva Santander.—Presidente, José María Soler.»
«Ministro Obras públicas. Madrid. Comité provincial Partido Republicano Conservador Montañés asociase entidades solicitan construcción trozo séptimo ferrocarril Santander-Mediterráneo, rogando consignación y subasta, agradeciendo vivamente vucencia firma proyecto.—Presidente, Fernando Quintanal.»

RIOIA
"EL MONTECILLO"
Vinos finos de mesa.
Creación: ZUMO DE UVA
Solicítela en los buenos establecimientos. Cosechero: ALEJANDRO NAVAJAS. Fuenmayor. Dep. JUAN SANCHEZ Concordia, 16. Teléf. 2831.

COMENTARIOS
El industrial, el comerciante, los españoles de vida económica modesta, se echan a temblar, con sobrado fundamento, cada vez que oyen decir que es necesario aumentar los ingresos de la recaudación pública, con objeto de lograr que se nivele el presupuesto. La perspectiva para los ciudadanos del tipo indicado no puede ser más desconsoladora: contemplar cómo se aumentan los impuestos que tienen que satisfacer, ya bastante importantes, en tanto que los ingresos siguen siendo, por regla general, exiguos, y en muchos casos insignificantes. En Francia se hizo algo parecido, hasta el extremo de que los elementos más característicos de la clase media protestaron enérgicamente contra tal sistema. Ahora, hace pocos días, se trató en dicha nación vecina de lo que un ministro ha llamado humanizar los impuestos, tratando de aminorar los que pesan sobre los pequeños rentistas, sobre las pensiones de invalidez, sobre los sueldos de modestos funcionarios. Y, en cambio, con el propósito de realizar un aumento en determinados impuestos sucesorios y sobre las grandes rentas. Es un intento de rectificación de un viejo sistema, que es el que aún se

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO
En Sevilla, y por la señorita Anita de Rueda, y para su hermano el conde industrial don Benjamin de Rueda Martínez, ha sido pedida a los señores de Martínez Nieto la mano de la encantadora señorita Amalia Martínez Nieto. La boda ha sido fijada para fecha próxima.

ENFERMO
En su nueva residencia de Madrid se encuentra enfermo, de alguna gravedad, nuestro entrañable amigo don Gustavo San Martín. Hacemos sinceros votos por su pronto y total restablecimiento.

ANIS ZORRILLA
CALZONCILLOS los más prácticos Albert

TINTORERIA NEW-YORK
Limpieza de traje, 6,50. Planchado — 3,00. Santa Clara, 12, Teléfono 2514. SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

AUTOMOVILES AUTO-UNION
D. K. W. - WANDERER - AUDI - HORCH
Representante exclusivo para Santander y su provincia: LUCAS DEL CASTILLO
Garaje Sancho. Santander, Teléfono 1926.

# Un escrito de la Asociación de contratistas de Obras públicas de la provincia.

Señor director de EL CANTABRICO. Presente.

Muy señor nuestro: En el número de ese periódico correspondiente al día 24 del corriente mes se ha publicado un escrito réplica a esta Asociación de contratistas de obras públicas de Santander, con motivo de la solicitud que hemos hecho al excelentísimo señor ministro de Obras públicas, y contando de antemano con que usted estimará equitativo concedernos la misma hospitalidad, para la debida aclaración de lo ocurrido, hacemos constar lo siguiente:

1.º Es cierto que nos hemos dirigido al excelentísimo señor ministro de Obras públicas en respetuosa queja de que se vengán dejando incumplidos los más elementales requisitos legales en la adjudicación de algunas obras públicas de esta provincia, como ya ha ocurrido en la construcción del edificio que se destina a Gobierno civil, en varios cuarteles para la Guardia civil y en algunos puentes y trozos de caminos vecinales. Con ello sólo pedimos que se cumpla lo legislado, sin pararnos a mirar el beneficio o perjuicio de algunos de nuestros asociados, sino el interés general de la Asociación, que está siempre en el fiel cumplimiento de la ley.

2.º Que asimismo hemos procurado poner en guardia al excelentísimo señor ministro contra una maniobra que se está preparando para conceder obras en las mismas ilegales condiciones, con el pretexto de remediar el paro obrero en determinada Empresa. A nosotros nos merecen igual respeto todos los obreros, y somos los más interesados en que no falte trabajo para ninguno de ellos; pero entendemos que el paro no se remedia favoreciendo a unos en perjuicio de otros. Las obras de que se trata han de utilizarse necesariamente, sea quien sea el adjudicatario, el número de obreros que su propia naturaleza exija; y no vemos la razón de preferir precisamente a los de la aludida Empresa en perjuicio de los demás.

Declamamos nosotros en aquel escrito que los contratistas de Santander emplean con preferencia obreros de Santander, y a este respecto hemos de recordar que la Empresa constructora de los muelles de Maliaño, cuando comenzó las obras, hace algunas años, trajo encargados, capataces y obreros de otra provincia. Claro está

que esos encargados, capataces y obreros pueden ser hoy considerados como vecinos de Santander; pero no es menos cierto que su venida agrava la crisis de trabajo de esta provincia. En algunos diarios de esta fecha aparece también una alusión a otra Empresa constructora de obras públicas que ha traído obreros de fuera, lo que viene a darnos la razón.

3.º Que esta Asociación de contratistas de obras públicas de Santander está legalmente constituida y tiene vida propia hace ya mucho tiempo, siendo, como su nombre indica, una agrupación de los contratistas de esa clase que trabajan en esta provincia. Los hay de Santander y algunos forasteros, pero unos y otros reúnen las condiciones que nuestros Estatutos exigen. La mayoría son de Santander, y en el interés de la Asociación está lo que esa gran mayoría representa y quiere.

No tenemos por qué preguntar a ninguna industria montañesa si su ministra o no materiales a la Sociedad aludida en este escrito; pero si comunicamos a nuestros detractores que tenemos datos bastantes para justificar la indudable ventaja que ofrece a la industria montañesa el hecho de que los constructores sean de la provincia. En esas obras se da el caso de que hasta la piedra de sillera empleada procede de otra provincia.

4.º Y en resumen, lo que pedimos al excelentísimo señor ministro, al igual que lo hizo la Asociación patronal de construcción cuando se adjudicaron las obras del Gobierno civil, es que en todo momento se respete la ley; que se olvide ese sistema de adjudicaciones caprichosas, a la chita callando, y sin previos anuncios ni concursos. No pedimos ningún trato de favor ni miramos mal a los forasteros que concurren a las subastas, concursos o destajos. Sólo queremos que todos estemos en igualdad de condiciones, y que se nos dé ocasión para facilitar trabajo al mayor número posible de obreros.

Muchas gracias, señor director. Dispénenos lo extenso de este escrito, siquiera en gracia a nuestro decidido propósito de no insistir en la polémica, y reconozcamos a sus órdenes, atentos s. s. q. e. s. m., Por la Asociación de contratistas de obras públicas de la provincia de Santander: El presidente, L. Ingelmo. El secretario, M. Martínez.

# LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

## CATARROS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CONGESTIONES PULMONARES

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce la obstrucción de los bronquios e impide que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y, por otra parte, la sangre dificultada en su circulación por la debilidad cardiaca consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrar el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

EL PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración, y permite que el aire penetre hasta el alvéolo pulmonar a regenerar la sangre que circula libre y vivificada.

EL PECTORAL RICHELET es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio. No contiene alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados del estómago y diabéticos.

### CARTAS DE AGRADECIMIENTO

#### Gripe y catarros curados.

La gripe había hecho presa en mí y una tos persistente me ahogaba haciéndome pasar noches horribles. Afortunadamente se me ocurrió un día probar el Pectoral Richelet, y hoy me complazco en testimoniarle mi agradecimiento más profundo, porque me encuentro completamente curada y no sé lo que es un catarro desde hace muchísimo tiempo.

Si lo desea puede dar a la publicidad la presente carta.

DOMINICA MORAL

García de Paredes, 18. - Madrid.

#### Bronquios salvados.

Constantemente padecía fuertes catarros que me nacían guardar cama, y siendo que yo padeczo de diabetes, y por tanto me es imposible tomar ciertos específicos, ensayé el Pectoral Richelet por no contener azúcar ni alcohol.

Como desde que lo he usado no he vuelto a padecer ni gripe ni catarros y noto en los pulmones una fuerza de la que antes carecía, me creo en el deber de manifestárselo a usted, por si le interesa divulgarlo en interés de cuantos sufren de tales enfermedades y más siendo diabéticos.

Esquilache, 15. - Madrid

ELVIRA ARANGO

# PECTORAL RICHELET

De venta en Farmacias: **3'25** (timbre aparte).  
Frasco pequeño **3'25** (timbre aparte).  
Frasco grande 5,60 pesetas (timbre aparte).

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Cuando se exponga usted a corrientes frías, métase en la boca una

## PASTILLA RICHELET

Evitará un catarro, una bronquitis o una pulmonía.  
Son muy agradables, suprimen la tos y evitan contagios microbianos.

### LOS PELIGROS DEL MAR

## Cerca de San Vicente de la Barquera se encuentra un salvavidas del vapor "Cartes"

Desde hace algunos días reina entre la clase marinera cierta inquietud por la suerte que haya podido correr el vapor «Cartes», cuyo paradero se desconoce hasta ahora.

El «Cartes», que pertenecía a la Real Compañía Asturiana hace unos cuantos años, fué adquirido por un armador de La Coruña, que lo dedicó al tráfico de cabotaje entre algunos puertos del Norte de Africa.

Después comenzó a hacer viajes entre Gijón y Santander, y desde hace unos quince días nada se sabe de su paradero.

A agravar más la nota pesimista relacionada con este barco ha venido anoche una noticia procedente de San Vicente de la Barquera por la que sabemos que a unas siete millas al Norte de aquel puerto ha aparecido un salvavidas que en uno de sus lados tiene la inscripción de «Cartes» y que pertenece a dicho vapor.

Se ignora si dicho salvavidas fué arrojado al mar para salvar de la muerte a algún tripulante, o si le arrebató un golpe de mar o si fué echado al agua al hundirse el barco.

El patrón que le manda se llama don Florencio Roiz Rodríguez.

**UNA MOTORA EN PELIGRO**  
A primera hora de la tarde de ayer pretendió entrar en el puerto de Suances la motora «Cuarta», de la matrícula de Requejada, pero no pudo hacerlo por impedírselo el mal estado del mar, que comprometió muy seriamente a la embarcación, cuya tripulación se compone de trece hombres.

Al tener conocimiento del peligro que corría la «Cuarta» se ordenó por la Delegación marítima de este puerto que saliera a prestarla auxilio el guarda pesca «V-9», que inmediatamente se hizo a la mar con rumbo a Suances, pudiéndola echar un cabo y remolcándola hasta Santander, sin que ocurriera la más ligera novedad entre los hombres de a bordo.

**HALLAZGO DE UN CADAVER EN SAN PEDRO DEL MAR**  
A las dos de la tarde de ayer la motora «Cavilán del Mar» número 2, cuyo patrón se llama Alfredo Ceballos, en-

contró a la altura de San Pedro del Mar el cadáver de un hombre muy estropeado por el tiempo, creyéndose que se trata del joven José Ortiz, que se ahogó con su padre en Puertochico hace unos quince días.

Inmediatamente la motora hizo rumbo al puerto, llevando a remolque el cadáver, que dejó en Puertochico a disposición de las autoridades.

Poco después llegó allí el Juzgado del Oeste, que era el de guardia, y ordenó el traslado del cadáver al depósito, para que le sea practicada la autopsia.

Conducida a la Casa de Socorro, fué asistida de fuerte ataque de histerismo agudo.

**UN SUCESO EXTRAÑO**  
Nuestro corresponsal en Gama nos comunica lo siguiente:

A las ocho y media de la mañana de ayer se dirigía al vivero de ostras, que tiene en la ría de Santoña, el industrial y vecino de Escalante, don Daniel Cubillas Vega.

Al aparse del carrito que él mismo conducía, fue sorprendido por dos individuos que pretendieron taparle la cabeza con un saco, al mismo tiempo que le amenazaban con un enorme cuchillo, pretendiendo, asimismo, pasarle por la cabeza una cuerda con lazo corridizo.

El señor Cubillas se defendió, evitando con sus esfuerzos que la cuerda pudiera pasarle de la altura de la nariz.

No consiguiendo los agresores su primer intento, le arrastraron hasta la caseta del vivero, a unos trescientos metros de la carretera, y allí, amenazándole con el cuchillo, le hicieron firmar varios documentos, que el agredido no pudo leer porque se lo prohibieron los agresores.

Una vez conseguida la firma, le dejaron fuertemente amarrado y abandonado, cuidando de evitar su huida uno de los desconocidos, mientras que el otro, con los documentos en su poder, desaparecía.

Al cabo de dos horas, el señor Cubillas logró desahisarse de sus ligaduras y, dando un fuerte empujón a la puerta, logró salir, mientras que le guardaba intentaba llamar a una segunda persona, tal vez para atomorizarle.

Los asaltantes eran un criado al servicio de don Daniel, llamado Antonio Herrera, y su hijo político, con domicilio en la capital. Este individuo se presentó en la estación de Beranga, tomando el tren de las once con dirección a Santander. Momentos antes de salir el tren, y hallándose en un establecimiento próximo, vio llegar a una camioneta de Noja, preguntando de dónde procedía y si estaba lejos aquel pueblo, procurando esconderse en el retrete de la casa para no ser visto hasta la llegada del tren, en el que marchó para la capital.

Las activas diligencias practicadas por el sargento comandante del puesto de Escalante, don Alejandro Meruelo, hábilmente secundadas por los guardias del mismo, dieron por resultado la detención del fugitivo.

**COMPRA DE ORO Y PIEDRAS PRECIOSAS**  
Precio que pago las monedas: De 25 ptas., 60; de 20 ptas., 48; las onzas de 80 ptas., a 190; las medias onzas, de 40, a 94; por una onza del año 1724, 1.000 ptas.; por una moneda del año 1871, de 100 ptas., 500. En la misma proporción pago toda clase de objetos viejos de oro y plata, dentaduras, desperdicios que contengan alguna parte de oro por poco que sea.

Única ocasión para vender todos los objetos de oro en desuso a precios extremadamente elevados. Para estas operaciones, dirigirse Hotel Victoria, Atarazanas, 5, teléfono 2183, donde se halla el comprador para toda clase de informes a tal respecto.

## ANIS DEL MONO

Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCIA DEL MONO E HIJO

### EL PANTANO DEL EBRO

## La variante del ferrocarril de La Robla en Las Rozas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado la relación de propietarios de las fincas del término municipal de Las Rozas de Valdearroyo, que han de ser ocupadas con motivo de las obras de variación del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, en relación con la construcción del pantano del Ebro.

Firma la relación el ingeniero-jefe de Aguas, de la Delegación de los Servicios hidráulicos del Ebro, don Cecilio Montalvo.

Las fincas afectadas ascienden a doscientas diecisiete, comprendiendo la mayor parte tierras destinadas a la plantación de cereales, pastos, algún trozo del ferrocarril minero, inmuebles e incluso la Casa Concejo de la Junta vecinal del pueblo de Bimón.

Para las reclamaciones de los interesados se han concedido quince días de plazo.

## De un festival artístico.

Como hablamos anunciado, el sábado último tuvo lugar en la escuela municipal de Ruamayor el festival artístico que había organizado la Asociación de Antiguos Alumnos de la escuela centro escolar, a beneficio de las cantinas escolares que en dicho colegio habrán de inaugurarse en los primeros días del inmediato mes de diciembre.

El festival fué un total acierto, y el público respondió al llamamiento que hicieron los muchachos de la Asociación, y la notabilísima Rondalla «La X», a cuyo cargo corrió la parte principal del programa, obtuvo un rotundo éxito, viéndose precisada a reapreparar varias de las escogidas obras que interpuso ante la insistencia de los aplausos. Éxito y grande lo obtuvieron también los graciosísimos clowns Guston y Bobys, que hicieron las delicias del público, cosechando numerosos aplausos.

El festival, como decimos, fué un total acierto. El señor Marquinez, en nombre de la Junta directiva, hizo la presentación al público de la notable Rondalla «La X» y de la pareja de clowns, haciendo al mismo tiempo un llamamiento a todos los asistentes para que colaboren con la Asociación en el noble empeño emprendido de hacer prosperar la cantina escolar de este centro docente.

Nos comunican que es propósito de la Junta directiva comenzar la cantina escolar en el primer domingo del inmediato mes de diciembre, y en cuyo caso se anunciará previamente a todos los asociados y simpatizantes con esta eficiente labor social y cultural.

**«RUIZ», LA MEJOR BICICLETA;** la de mejores materiales; la más ligera y fuerte. [Más del DOBLE de todas las marcas de «RUIZ» sólo vendidas en esta provincia.] Comprando «RUIZ» empleáis bien el dinero y lo contrario es tirarlo a la calle.

CASA RUIZ, Arcos de Dórga, 5. Teléfono 3609.

### CONTRA UN IMPUESTO

## Han comenzado a llevar las protestas a la Diputación.

Confirmando la noticia que adelantábamos el martes último, han comenzado a llegar a la Diputación las protestas por la implantación del impuesto a los minerales de todas clases.

La Cámara minera de la provincia, como entidad oficial representante de referida industria, ha elevado un escrito en el que se pone de relieve los enormes perjuicios que se originan a la minería en general con el nuevo impuesto, y haciendo resaltar que un impuesto más de la cuantía que tiene el acordado por la Diputación, sobre treinta y tantos que por diferentes conceptos abonan en la actualidad las empresas, hará imposible la vida de éstas.

Las empresas, por su parte, también han elevado escritos semejantes pidiendo a la Corporación provincial que vuelva de su acuerdo, si quiere evitar la total ruina de las explotaciones mineras de la Montaña.

## J. PUEYO

PRACTICANTE. MASAJE. Alonso Gullón, 32. — Teléfono 1083.

## De Enseñanza.

### NOMBRAMIENTO DE INTE- RINOS

Para Tudes-Tollo ha sido nombrado don José Rozas; para Reinos, don Jacinto Encinas; para Santander, don Lidio Ronco, y para Villasuso de Cieza, doña Luisa Vayas.

**SECCION ADMINISTRATIVA**  
Se remiten al alcalde de Reinos, para su entrega a don Tomás Cuadrillero, el título de practicante; a doña Carmen Arce, orden ministerial concediéndole tres meses de licencia; a la Dirección General de Primera Enseñanza, expediente de don Epifanio Romero, solicitando haberes; al maestro interno de Santayana, comunicación del maestro propietario que sirvió aquella escuela; a doña Consuelo Camus, acuerdo de la Dirección General de la Deuda concediéndole la pensión de orfandad que le corresponde, y a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, expedientes de doña Josefa Muñoz y doña Celestina Aranguren solicitando la clasificación que les corresponda.

**LA PROVINCIAL DEL MAGISTERIO**  
Ha dirigido una comunicación al brillante escritor montañés don Manuel Llano, testimoniándole su reconocimiento por el magnífico artículo, publicado en EL CANTABRICO el pasado domingo, titulado «Los doce mil granizos».

la de mejores materiales; la más ligera y fuerte. [Más del DOBLE de todas las marcas de «RUIZ» sólo vendidas en esta provincia.] Comprando «RUIZ» empleáis bien el dinero y lo contrario es tirarlo a la calle.

CASA RUIZ, Arcos de Dórga, 5. Teléfono 3609.

**PALMIL**  
Purgante Ideal  
Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

## MARITIMAS

**EL «MEXIQUE»**  
El lunes salió de la Habana para Veracruz el trasatlántico francés «Mexique», y el próximo lunes, 2 de diciembre, volverá a salir del puerto habanero para Santander con pasaje y carga.

**EL PUERTO**  
El de ayer fué un día de escaso movimiento en el puerto, registrándose la entrada de dos barcos de Ibarra de servicio regular y de algunos costeros.

**EL «ORI»**  
De hoy a mañana se espera que recale en el puerto el vapor «Ori», procedente de Suecia.

Descargará en este puerto un cargamento completo de madera, en cuyas faenas se invertirán unos diez días, empleándose entre muelles y almacenes un par de centenares de obreros.

**EN TURNO**  
Tienen turno de carga de carbón en Gijón para Santander el vapor «Lola» y el velero «Cervantes», que traerán en total 385 toneladas.

**SE ESPERAN**  
Son esperados los vapores «Joanes Russ», alemán, de Bremen y Amberes, y «Cabo Prior», de Barcelona, con carga general.

**EL TIEMPO**  
Mar llana, tiempo variable, frío y neblinoso.

EL CANTABRICO

APARTADO 20

TORRELAVEGA

¡La Montaña, en pie! - Un telegrama oportuno. Dos conferencias interesantes. - Los Amigos del Arte. - Exposición infantil. - Para la mendicidad. Petición de mano. - Señor notarializador. - Cosas que sabemos. - La Cruz Roja inaugurará el nuevo local el domingo próximo. - Los que nacen. - Ha sido nombrado arquitecto municipal don Federico Cabrillo Vázquez.

¡LA MONTAÑA, EN PIE!

En nuestra ciudad se ha comentado ayer con elogio la actitud que ha adoptado el pueblo santanderino en el asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Este gesto viril del vecindario de nuestra capital de provincia significa que nos vamos dando cuenta de lo que supone para todos el que esa gran obra ferroviaria se haga cuanto antes.

Si la firma está echada, no hay que cesar en determinadas gestiones para que la subasta de las obras sea un hecho inmediato y el comienzo de los trabajos no se haga esperar.

Está bien que otros pueblos prósperos quieran para sí más cosas; ello es un ejemplo constante de actividad y de amor al terruño. Ahora bien, lo censurable en esos pueblos grandes es que nieguen derechos a los demás para aumentar los medios de vida y quieran oponerse a lo que es de justicia.

Ante tales demostraciones, hace muy bien Santander en reaccionar y en hacer valer su personalidad.

Santander es el puerto de Castilla por excelencia. Santander necesita para su desarrollo esa comunicación ferroviaria que atraviesa regiones hermanas, muchas de las cuales no tienen ahora medios de ponerse en comunicación con el progreso; por lo tanto, defender esta construcción es deber de todos los pueblos montañeses, porque directa o indirectamente todos hemos de participar de algún beneficio.

Por lo tanto, al pueblo santanderino debemos acompañarle los demás con todas las consecuencias y en todos los sacrificios para hacer lo que haga falta en pro de lo que en justicia nos corresponde.

Si en todas partes se piensa como en Torreleva, podemos asegurar que la Montaña está en pie y preparada para cualquier contingencia.

No hay que desmayar, pase lo que pase.

José María Solís Gagal.

Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.-SECRETAS ANCHA 8. PRIMERO. TORRELAVEGA

UN TELEGRAMA OPORTUNO

«Excelentísimo señor ministro de Obras públicas.-Madrid.

Cámara Oficial Urbana felicita vuestro interés por haber resuelto en justicia, inspirado intereses nacionales, construcción ferrocarril Santander-Mediterráneo.-Presidente, Jesús Bilbao.»

Nos parece muy oportuno este telegrama, porque, al ventilarse un asunto que aún se trata de arrebatar injustamente a la Montaña, Torreleva tiene que ir diciendo y los hechos lo están demostrando que está dispuesto a adoptar las determinaciones que se estimen necesarias, en defensa de los intereses generales de la provincia. Sea lo que sea y pase lo que pase.

¡No faltaba más!

DOS CONFERENCIAS INTERESANTES

Como ya hemos anunciado, y hoy lo repetimos gustosos, mañana, viernes, a las ocho de la noche, dará su anunciada conferencia sobre «Economía rural montañesa» el prestigioso escritor don Jesús de Cospedal.

Por escuchar la autorizada palabra de este distinguido amigo nuestro hay verdadero interés.

El sábado, y también a las ocho de la noche, pronunciará su conferencia de despedida el joven y culto literato don Carlos Chabat, quien disertará sobre «Ruta a Méjico».

Ambas conferencias tendrán lugar en la Biblioteca Popular.

AMIGOS DEL ARTE

«Entre los varios actos que se proyectan en honor del culto y conocido literato Carlos G. Chabat, con motivo de su marcha a Méjico, su país natal, esta Sociedad ha organizado una cena que tendrá lugar el sábado próximo, 30 del corriente, en el bar Cuca, a las nueve de la noche.

Quienes deseen asistir, pueden anunciarlo en la Biblioteca Popular hasta hoy, jueves, por la noche, donde se darán cuantos detalles se deseen.—La Junta directiva.»

III EXPOSICION DE ARTE INFANTIL

Los Amigos del Arte y la Biblioteca Popular invitan a los niños de uno y otro sexo, menores de catorce años, a una Exposición de dibujos y esculturas, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º El tamaño, procedimiento y tema de los trabajos serán a gusto de los concursantes.
2.º Dichos trabajos no podrán ser copiados de láminas, de revistas, etcétera, sino que serán hechos de invención propia o del natural.
3.º Se nombrará un Jurado para la admisión de dibujos y esculturas, que será también encargado de otorgar premios.
4.º Los trabajos se presentarán hasta el día 20 de diciembre, de siete a nueve, en la Biblioteca Popular.
Para más detalles, puede consultarse en la Biblioteca Popular, a las horas indicadas.—La Junta directiva.

Reinosa.

MUNICIPALIDADES. Por falta de asistencia de señores concejales (como siempre) no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día 26, quedando convocada para hoy, 28, con carácter subsidiaria.

Habiendo entrado en vigor la nueva ley municipal, y dada la afición que tienen al cargo nuestros ediles, no estaría de más que, interpretando su contenido, se acordase que los plenos se celebrasen cada quince días o, mejor, cada mes, para tranquilidad y descanso del trabajo que se impusieron los señores concejales al aceptar el puesto.

Con esta previsora medida no tendrán que molestarse los asiduos concurrentes del público que van a la Casa-Ayuntamiento en dos fechas por semana, no siéndoles dada la comodidad de tomar asiento en el magnífico salón de actos más que una, y casi siempre en la convocatoria para la subsidiaria. ¡Quién sabe si los aficionados desearían mejor ocupar los escaños vacíos de los obligados a ocuparlos!

MUERTE SENTIDISIMA

A la edad de 78 años falleció nuestra muy estimadísima convecina doña Gabriela Mantilla Rodríguez, viuda de Morante (don Eusebio), la que gozaba en la ciudad de generales simpatías.

Por tan sensible desgracia recibirán de corazón nuestro sentido pésame sus queridos hijos, todos ellos buenos amigos nuestros, don Ricardo, doña Guadalupe, don Norberto, don Santos, doña Adela, doña Trifina, don Florencio, doña Aurelia y doña Mercedes Morante Mantilla; los hijos políticos, nietos y demás familiares de la finada por tan irremediable como sentida desgracia.

ATENDIENDO UN RUEGO

Nuestro buen amigo don Luis García García, ayudante de Obras públicas, afecto a las del Pantano del Ebro, nos ruega hagamos presente su agradecimiento a cuantas personas le han expresado su pésame con motivo del fallecimiento de su madre (que en paz descanse) e interesado por el curso de la reciente enfermedad de su esposa en la imposibilidad de poderlo hacer a cada una de las mismas, como hubiera sido su deseo. Muy gustosos le complacemos.

Sindicato Agrícola de Santander.

A SUS ASOCIADOS ofrece maíz plata superiorísimo en bolsas de 60 kilos.

Santoña.

A PROPOSITO DEL INSTITUTO.-ACLARACION

En nuestra última crónica, basada en impresiones recibidas de la Alcaldía, decíamos, con motivo de la campaña en pro de la elevación a la categoría de Nacional del Instituto Elemental de esta villa, lo siguiente:

«Para nadie es un secreto la vida precaria por que atraviesa el Instituto por la carencia de profesorado, que ha determinado una marcada inasistencia de alumnos.»

El párrafo que antecede ha motivado el amable requerimiento de la Dirección de aquel centro, que estima no encierra el fiel reflejo de la verdad, y como es norma nuestra salir siempre por los fueros de la misma, hacemos constar que cada cual califique la vida del Instituto como quiera; pero el hecho cierto e intolerable es que en pleno curso se hagan reducciones en el cuadro de profesores, concediéndose por la Superioridad permisos y traslados que eran más propios de otra época del año, y que si a esto se une la privación, por disposición ministerial, de la facultad de examinar a alumnos libres, que pesa sobre los Institutos Elementales, y la fiscalización ejercida sobre alumnos de estos centros por Comisiones examinadoras, formadas por catedráticos de Institutos Nacionales, que ven con recelo el auge tomado por Institutos semejantes al nuestro, son causas que han determinado, en muchos casos, la marcha de alumnos hacia los Institutos Nacionales, donde, con los mismos deberes que en los Elementales, tienen más cómodamente respetados sus derechos.

Por parte de la Dirección del Instituto Manzanedo se hace cumplir con su deber tanto al profesorado como a los alumnos, asistiendo a clase normal y habitualmente todos los matriculados en aquel centro.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se reunió la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Teira, asistiendo los vocales señores Mateo F. Fontecha, De la Torre, Basca, Díez de Velasco, Soberón, Fernández Barros y Prieto Lavín, adoptando las siguientes resoluciones:

Conceder la pensión solicitada por doña María Jesús García Pérez, como viuda del que fue maestro del taller de forja de la Casa de Asistencia Social don Sinforiano Ruiz Ereño.

Conceder la pensión solicitada por doña María Jesús García Pérez, como viuda del que fue maestro del taller de forja de la Casa de Asistencia Social don Sinforiano Ruiz Ereño.

Designar al gestor señor Díez de Velasco para que represente a la Corporación en el acto de la segunda subasta para adjudicar la exacción del

PRODUCTO NUEVO



Riquísimo para preparar con agua o leche. CHOCOLATE EN POLVO ESTUCHE 500 gramos, 2,- ptas. 250 » 1,15 » 125 » 0,65 » TMBRE APARTE ELGORRIAGA

arbitrio provincial sobre el vino, quedándose enterado del escrito que presenta don José de la Torre y Torres, industrial de esta capital, formulando la reserva del Gremio de Almacenistas de Vinos contra el acuerdo de celebrar la citada subasta.

Abonar a don Francisco Llata la cantidad de 536 pesetas que importan las obras realizadas en el camino vecinal de La Iglesia al ferial de Mallaño.

Realizar por administración las reparaciones necesarias en los caminos vecinales de Colsa, Riosapero, Rumor a Suesa y Tudanca a la carretera de Tinamayor a Piedras Luengas.

Participar al Ayuntamiento de Gu riezo que obra en esta Corporación provincial copia del expediente instruido por la Jefatura de Montes respecto a la cuestión de límites entre los términos municipales de Trucios y Agüera y monte número 47 del Catastro, a fin de que pueda entablar la precedente reclamación ante la Diputación de Vizcaya contra el propósito de aquella de cobrar contribución territorial a los vecinos de Agüera pertenecientes a la de Santander.

Aprobar la propuesta del Claustro de la Escuela provincial de Artes y Oficios nombrando ayudantes meritorios gratuitos de la misma para el curso 1935-36 a don Alfredo Lekuona Saro, don Manuel Vergara Manzanedo y don Jesús Alonso Peña.

Aceptar la propuesta de premios que han de ser adjudicados a los agricultores de esta provincia que han tomado parte en el concurso de siembras de maíz convocado por esta Diputación con cargo a las cantidades consignadas en el presupuesto provincial y a las 5.000 pesetas donadas por la Granja Poch, autorizando a la misma Comisión encargada de resolver este concurso el proponer otra relación de sembradores a quienes se concederán diplomas honoríficos por el interés y cuidado con que hicieron sus respectivas sembraduras.

Señalar el día 21 de diciembre próximo para la segunda subasta del suministro de leche a los establecimientos benéficos, con arreglo al mismo pliego de condiciones y al precio de 0,34 pesetas litro, así como la del suministro de carne a los mismos, con arreglo a los precios y condiciones que rigieron en la anterior.

Conceder un socorro para lactancia de hijos gemelos al vecino de Piélagos Angel Alegría Villanueva.

Ingresarán en la Casa de Asistencia Social, cuando les correspondiera el turno, los niños Angel y Francisco Cué, de Noja, y María Aurora y Emérita Colorado, de Reinosa, y en el Jardín de la Infancia, Julián y Aniano Mérimo, mientras su madre permanezca en la Casa de Maternidad.

El señor presidente informa minuciosamente de los motivos que le obligaron a trasladarse a Madrid, en unión de otras autoridades locales, para realizar gestiones sobre la construcción del séptimo trazo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, así como de los resultados obtenidos, tan favorables a los intereses de Santander, poniendo de relieve las importantes operaciones halladas tanto en las provincias interesadas en dicho ferrocarril como en personalidades residentes en Madrid, acordándose por unanimidad expresar el agradecimiento de esta Corporación a los señores presidente de la Diputación y alcalde del Ayuntamiento de Burgos, Casa de la Montaña en Madrid y jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Emilio Herrero, por el apoyo decidido y entusiasta prestado a los comisionados de esta provincia en sus gestiones; felicitar a los prestigiosos ingenieros señores Arango y Escudero, como autores del proyecto favorablemente informado por la Junta Superior Consultiva de Ferrocarriles y aprobado por el señor ministro, y finalmente, felicitar también al Comité gestor de este proyecto por el acierto y discreción con que ha procedido en el desempeño de su misión.

¡Ya se ve en Rusia que todos no podemos ser iguales!

-Va usted a saber lo que pasa con los específicos norteamericanos... Son innumerables los rebajas con que los negociantes poco escrupulosos le roban al público el dinero y la salud... Hay pólmias de las que se dice que le curan todo, incluso la tuberculosis, el cáncer y el baile de San Vito... Hay unas píldoras norteamericanas cuya venta está prohibida en los Estados Unidos. Pero no se prohíbe allí fabricarlas y exportarlas... En Nueva York hay una agencia que se dedica a suministrar a los fabricantes esas cartas en que dicen algunos individuos que se han curado de raíz tomando un específico cualquiera. Por cada uno de esos testimonios, paga la agencia cinco dólares...

-También las ideas políticas son unos específicos que lo curan todo y no curan nada... Las hay, de procedencia extranjera, que vienen a ser un veneno, como las sales de plomo... Hay discursos embotellados que no son más que unos específicos que no sirven, ni mucho menos, para curar la sindievititis aguda que padecemos los españoles.

-¿Sabe usted lo que resulta en eso de la política más o menos fascinadora?... Pues resulta que en la Unión de las Repúblicas Soviéticas, ¡hay clases, López, hay clases!, como en los países sometidos al régimen capitalista, que todo lo mixtifica, hasta el pan nuestro de cada día... Por tanto, la tantas veces prometida igualdad viene a ser un específico norteamericano.

-Yo siempre doy en el clavo diciendo, con gesto bravo, lo que nadie negará... ¡El que nació para ochavo, a cuarto no llegará!

-Se ha reunido en Moscú el Congreso de los stakhanovstysy... -Eso de la estaca no me huele bien...

-Porque ignora usted que los stakhanovstysy son ¡los mejores obreros de la Rusia Soviética!... Y si en Rusia hay obreros que son lo mejorcito, también los habrá que sean lo peor de cada casa... Lo cual significa ¡que en el comunismo hay clases!... Stalin, el dictador rojo, habló en ese Congreso, y dijo: «El movimiento de los mejores obreros de la Unión Soviética revela nuevas posibilidades de producción en la economía dirigida del Estado socialista. Pero en el mundo capitalista, a cada obrero se le paga según su trabajo, y en la sociedad comunista, cada uno trabaja según sus posibilidades y se le paga el trabajo según sus necesidades»...

-Comprendido... El obrero que no fume, cobrará menos que los obreros fumadores.

-«Para realizar el comunismo»-dijo Stalin-es preciso que todo abunde para todos, y el movimiento de los mejores obreros de Rusia, al aumentar la producción, facilita la realización de nuestros ideales.»

-¡Pobres obreros chapuceros!... No se les permitirá ingresar en las colectividades de los mejores obreros de Rusia... ¿Y no será un abuso que el pobre obrero ruso que su ingenio no aguja, sea un profesional de la chapuza?

-Dijo también Stalin: «Este movimiento, al elevar el nivel intelectual del obrero, hará desaparecer el antagonismo, que existe en los países capitalistas, entre el trabajador manual y el trabajador intelectual»...

-¡Todos tenemos pesuezo!

-Sí, señor... ¡Y nuca y nuez!... Pero si los obreros superdotados forman rancho aparte, ¡despídase usted de la igualdad, tan cacareada por los propogandistas... Contra los estacaconquis, puede que luchen los garrotencquis, que serán los peores obreros de Rusia, y que no permitirán que se les diga: «Chapucero, cero, cero, ¡mete la lezna por el agujero!»...

-Estoy por creer que todos los específicos políticos que no han fracasado, fracasarán, y que lo mejor es curarse en salud con los sanos consejos de los médicos...

-O de los veterinarios... Hay pueblos donde, más necesarias que las recetas del médico, les son a los vecinos las del albéitar... Oiga esto que cuenta «La Voz Médica»... «Nos comunica don José Izquierdo, médico titular de Villanueva de Gumiel, la serie de atrocidades que están cometiendo con él los vecinos, espoleados por el secretario. El médico tiene de sirvienta a una tía del alcalde, a la cual ha amenazado éste con no darle trigo si continúa sirviendo al médico. En uno de estos últimos días, al ir la sirvienta a tirar las aguas a un basurero, la insultó la suegra del alcalde. Sallieron los vecinos con piedras y palos, y la esposa del médico cerró la puerta de la casa. Los vecinos trataron de incendiarla, pero no la prendieron fuego, para que pereciesen el médico y su familia, por temor a que se quemasen las casas contiguas. La esposa del médico, poniendo en riesgo su vida, se asomó a la ventana y les dijo a los enfurecidos vecinos: «Retiraos, que en la próxima semana nos iremos del pueblo»...

-¡Cuánta barbarie, señor!

-¡Estudie usted para esto la carrera de médico!... A los vecinos de algunos pueblos semejantes a ese de Villanueva de Gumiel, que pertenece a la provincia de Burgos, les debiera asistir, en los casos de enfermedad, el veterinario. Y si no, que se gasten los cuartos en esos específicos extranjeros, que lo curan todo y no curan nada...

-O en paja y en cebada, para que la tomen en grandes dosis... ¡Es una de tantas ilusiones eso de la igualdad social!... Los obreros mejores y los obreros peores... ¡Una distinción de clases!...

-Y los aldeanos buenos, sencillos y cariñosos, ¡y los rústicos que ladran, relinchan y rezumban!...

-De todo tiene que haber en la vida del Señor.

-¡Ciertamente... De todo, como en botica... Y habiendo de todo en las farmacias, los señores farmacéuticos se debieran negar, sistemáticamente, a vender esos específicos norteamericanos que son agua de castañas difrazada de bálsamo de Fierabrás, o barro seco difrazado de polvos de la madre Celestina... Pero si los señores médicos y los señores farmacéuticos son bárbaramente maltratados en algunos pueblos rurales, que los vecinos de estos pueblos aprendan a buscar las plantas medicinales, como las buscan y las encuentran los burros y los perros... Y que los aldeanos más brutos de España constituyan el partido de los peñazonosquis, cuya misión consistirá en apredrear de vez en cuando a los pobrecitos médicos titulares... Ya se ve que no es posible que todos seamos iguales, aunque todos tenemos pesuezo y nuca y nuez... Y lo mismo pasa con los medicamentos... No compare usted las píldoras yanquis con la purga de Benito... Hay quien habla un rato antes de tomar una medicina, si lee eso de: «Agítese antes de usarlo»... No hablemos más por los codos sobre estas cosas fatales, ¡y que le conste que todos no pedemos ser iguales!...

NOSTRADAMUS

ESTREÑIMIENTO

tómese al cenar UN

GRAIN DE VALS

ATENEOPOPULAR

La pasada semana ocupó la tribuna de este Ateneo Popular el culto abogado y secretario de la excelentísima Diputación, don Luis Herrera de Pedro.

Comenzó el señor Herrera de Pedro su admirable disertación con unas sentidas y elocuentes frases de cariño para el Ateneo Popular.

Su conferencia, titulada «El Arte como elemento educativo», fué desarrollada con gran maestría, como acostumbra en estos temas don Luis Herrera de Pedro. Documentó su conferencia con numerosas citas.

El señor Herrera demostró, una vez más, sus grandes dotes de conferenciante de rara y ejemplar cultura.

Toda su disertación, llena de acierto y amabilidad, fué rubricada y premiada por una nutrida salva de aplausos que le tributó la gran concurrencia que llenaba por completo los salones del Ateneo Popular.

El pasado sábado ocupó la tribuna don Antonio de Lamadrid, que disertó acerca del interesante tema, como es hoy, «Historia de las colonizaciones».

Después de ser presentado por el vicepresidente, señor Toca, comenzó haciendo saber que aunque ha escogido un tema tan descomulgado ha de procurar no ser demasiado pesado, haciendo la salvedad que siempre que habla de historia lo hace con un concepto de ambiente de época.

Explica lo que se entiende por colonización, diciendo que hay quien confunde esto con la emigración e inmigración.

Dice que los primeros intentos de colonización los hicieron los fenicios y los griegos, señalando lo beneficioso que fué para España esta colonización.

Habla seguidamente de la colonización romana en nuestro país, con abundantísima erudición.

Pasa a explicar las cruzadas como primer intento de colonización de las regiones occidentales, haciendo ver lo beneficiosas que fueron para la civilización de Canarias.

Después de hablar largamente acerca de la labor colonizadora de España en América, terminó su documentada disertación hablando de la colonización italiana en Etiopía, recibiendo, como premio a su interesante conferencia, muchos aplausos de los socios de este Ateneo, que llenaban el salón de actos.

La semana próxima dará un curso sobre Historia don Antonio Berna, director del Grupo escolar «Ramón Peláyo», y que esperamos, por ser este tema tan interesante, se vea el salón lleno de público.

\* EL MEJOR REMEDIO PARA EL DOLOR DE ESTOMAGO

Según los mejores especialistas, el abuso del bicarbonato y la magnesia es una de las causas de la dilatación y caída del estómago, debido a los gases que se producen.

La dificultad estaba en encontrar un producto que no tuviera efectos inconvenientes y que al mismo tiempo fuera eficaz para combatir la acidez, dolor, peso y ardor de estómago, que tanto malos ratos nos proporciona.

Por fortuna, hemos encontrado el remedio adecuado, el cual no es otro que el ESTOMACAL BOLGA. Todas las personas consultadas nos dicen que los tabletas de ESTOMACAL BOLGA calman casi en el acto los peores dolores de estómago sin producir apenas gases. Además, va muy bien contra el estreñimiento.

VEGA Y GIL AGENCIA OFICIAL PATENTES Y MARCAS CARMEN 56 MADRID RIVERA, 27-Tel. 1247 SANTANDER Agente para la provincia: Fernando Villa Toca

# LOS DEPORTES

## MAS COSAS

### VARIEDADES DEL MOMENTO

Parece ser que el Racing es el eterno contradiador de los periódicos madrileños. Los críticos de la villa, venían siendo infalibles en sus predicciones; si en un rotativo de Madrid se decía que el equipo A debiera vencer al equipo B por cinco tantos a cero, el equipo B no tenía más remedio que dejar alojarse en su meta a los cinco «obsequios» del equipo A; las Sociadades dedicadas a la práctica del fútbol sabían todo esto y no osaban contradecir las afirmaciones de dichos cronistas. Pues bien, así las cosas, los distinguidos compañeros de orillas del Manzanares vieron jugar al Racing en el superregional y dispusieron que el equipo montañés perdiera todos sus partidos en la Liga; al parecer, el Club del Sardinero tomó el acuerdo de que sucediese todo lo contrario, y eso es, precisamente, lo que no tiene justificación...

...Ellos—los cronistas—, que con la ciencia del once cántabro ven a la ciencia del horóscopo hundirse aun más de lo que estaba, acabarán por sentir verdadero odio hacia el Racing; ellos, que también son muy madridistas, terminarán... por pronosticar la victoria de nuestro club en Chamartín, a ver si de ese modo la victoria del Madrid se hace posible.

Lo que no cabe duda es que la Liga, este año, se nos presenta más variada e interesante que nunca. Las dos primeras jornadas fueron dedicadas a los resultados «hecatómicos» y desconcertantes; la tercera fue destinada a las victorias a domicilio.

Esperamos, confiadamente, que en la cuarta y en la quinta vencerán los equipos que juegan en su campo.

elemento que completó la docena se llama, por lo visto, don Pedro Escartín.

El Athlétic madrileño ha decidido cambiar de táctica. Sus dirigentes, que venían usando el sistema de las adquisiciones costosas, se han pronunciado ahora por el método de la perspicacia «sui generis». Los técnicos del Athlétic se dedican a descubrir jugadores; así, por ejemplo, el pasado domingo fué probado Lazcano en el puesto de extremo derecha para, si resulta, alinearlo en lo sucesivo de extremo izquierda.

Después de lo de San Mamés, el Betis abandonó sus vestiduras 1935 y se vistió con las de 1934; el resultado fué una victoria sobre el Oviedo en Bellavista.

El Oviedo no echó la lección en saco roto; los hombres de Vetusta desempolvaban en estos momentos su indumentaria de la pasada temporada abrigando con ello la esperanza de vencer al Racing en el Sardinero, como ocurrió el año anterior.

Creemos, sin embargo, que los de Asturias se las prometen demasiado felices. El Racing, que mancomunadamente con el Barcelona usufructúa el segundo puesto de la clasificación, espera deshacer en su favor esa copropiedad el próximo día 8, fecha en que el club azul-grana nos visitará. Para eso es necesario vencer previamente al Oviedo.

Suponemos que nuestros vecinos de Occidente lo comprenderán también así.

### LEMA

**ROYALTY**  
 GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANTE  
 JULIAN GUTIERREZ  
 Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.  
 RESTAURANTE RENOMBRADO  
 Plato del día: Ríñones a la Madrileña.

### NOTA OFICIOSA

## Federación Regional Cántabra de Fútbol.

**ACUERDOS**  
 Aprobar las actas de los partidos celebrados el domingo e imponer las sanciones siguientes:

U. J. Cantabria-D. Naval.—Dar por terminado el partido con el resultado de cuatro a tres a favor del primero; restar dos puntos de su actual clasificación al Deportivo Naval, por su retirada injustificada antes de terminar el partido; amonestar por ello a capitán y delegado del Naval, y advertir a su Junta directiva que, de reincidir en estas actitudes de desobediencia y rebeldía, será sancionada el club con las máximas penas reglamentarias.

Suspender por dos meses a Gumerindo Arozamena, del D. Naval, por amenzar de palabra al árbitro y por su actitud de resistencia al mismo.

Deportivo Laredo-Barreda Sport. Ver con disgusto la actitud incorrecta y hostil de parte del público afecto al D. Laredo, protestando de la agresión de que hizo víctima al árbitro cuando éste se dirigía al vestuario, a pesar de la custodia que le dispensaron directivos y jugadores barredenses.

Imponer una multa de 100 pesetas al D. Laredo, cuyos miembros dirigentes y jugadores no prestaron el auxilio obligado al árbitro durante la actitud agresiva de parte del público, y advertir a la Directiva del D. Laredo que en caso de reincidencia será inhabilitado su terreno de juego.

Abrir una información para ver de obtener nombre o nombres de los agresores del árbitro y proceder en consecuencia.

Amonestar, por primera y única vez, a los «cliners» de la sección de Laredo que actuaron en el partido, por su ineficaz colaboración.

C. D. Cueto-C. D. Miranda.—Suspender por cuatro semanas al jugador Fidel García, del C. D. Cueto, por agresión a un contrario.

Sotileza Sport-C. D. Cantabria. Amonestar, por primera y única vez, a los jugadores Santiago Arroyo, del Sotileza Sport, y Manuel Reigadas, del C. D. Cantabria, por empleo de juego violento.

C. D. Calletera-Cuatro Caminos. Amonestar, por primera y única vez, al jugador Manuel Ceballos, del C. D. Calletera, por su comportamiento en el campo.

Marina Sport-Argomilla.—Abrir información para obtener el nombre o nombres de los agresores del árbitro.

Repetir, en fechas que se señalarán, los encuentros C. D. Venecia-Minerva Sport y Castro F. C.-Royal F. C.

Dar de alta en la Liga Junior a los clubs Arsenal F. C. y reserva del C. D. Venecia, y en la Infantil, al C. D. Calletera.

## Federación de Clubs de Fútbol Amateurs.

**ACUERDOS DEL COMITE**  
 Se conceden los puntos a los clubs Deportivo Vista Alegre y Unión Montañesa, de Escobedo, y un punto, al San Roque, Daoz, Libertad y San Román.

Castigos.—Se castiga al jugador del Daoz, Máximo Fernández, por dos semanas, por ser reincidente en juego violento; por dos semanas, al jugador del Europa, Manuel García, por agresión a un contrario; al jugador del Europa, Vicente Solórzano, por un año, por intento de agresión e insultos al árbitro (cumple el 27 de noviembre de 1936); se amonesta al jugador del San Roque, Ramón Muñoz, por empleo de juego violento.

Otros acuerdos muy importantes para los clubs.—También acordó este Comité, en vista de lo avanzada que va la competición, que los campeones y subcampeones que queden de las series A ordinaria, B, C y D, puedan jugar la Copa Consolación en la categoría superior, y al mismo tiempo los clubs que en su grupo no se clasifiquen como tales, jugarán dicha copa con los campeones y subcampeones del grupo inferior, y hace saber a los clubs que quieran ingresar en esta Federación, que pueden hacerlo para jugar dicho trofeo.

Mañana terminaremos de hacer público los demás acuerdos.—El Comité.

**RELACION DE PARTIDOS**  
 En Miramar:  
 A las 10, C. D. Vista Alegre-Unión Montañesa.

A las 11:30, Celta-Cantábrico.  
 A las 3, Magallanes-Río de la Pila.  
 Las horas de las nueve y dos de la tarde quedan pendientes hasta esta noche, que señalará el Comité.

En la Sierra:  
 A las 10, Excelsius-Peques Mundial.  
 A las 11, Invenible-Cazoña.  
 A las 3, C. Monte-Mundial.  
 A las 4, Insiún-Unión Infantil.

En Escobedo:  
 A las 3, Unión Montañesa-Libertad.

### LOS CLUBS MODESTOS

## Después de la jornada del pasado domingo.

Nuestro comentario semanal se basa, principalmente, en el llamado «climax», motivado por un fallo del Comité. Tres clubs de historial trataron de separarse de la F. A. Dos de ellos, clasificados en los dos primeros puestos, por hacer causa con el creído perjudicado. Aclarado debidamente el asunto, han vuelto dentro de la legalidad. Unos y otros han tenido su parte de culpa, pero perdiendo se aprende, y cada cual sepa estar dentro de lo que determinan los reglamentos de la Nacional. La unión es fuerza, y por el momento, debemos de estar todos unidos.

Que cada cual cumpla con su deber y se evitarán cosas análogas.

Después de los resultados del pasado domingo, todo sigue igual (parece que fué ayer). El empate habido entre el San Román y Libertad, hace que en su grupo siga igual la puntuación. Este resultado hace que el Peñacastillo tenga esperanzas de clasificarse para las eliminatorias finales, pero debe vencer en su próximo encuentro.

El Deportivo Río de la Pila sigue imbatido, y puede considerarse como campeón de su grupo.

El Deportivo Vista Alegre, también del grupo A preferente, sigue en cabeza, y en su próximo partido puede considerarse, de vencer, campeón de grupo.

El segundo puesto, se lo disputan la Unión Montañesa y Europa. Para ello tiene que vencer el equipo azul grana, y por elevado tanto, ya que estos dos equipos pueden quedar empatados a puntos. En fin, el partido del próximo domingo es definitivo para la Unión Montañesa.

El grupo A ordinaria.—El Deportivo San Roque sigue en «caleas», dueño y señor de la situación. Su clase y categoría les hace merecedores de competir con los mayores. Así lo han demostrado en toda competición.

La serie B está, como vulgarmente se dice, que se amatan: New Unión Montañesa, Ramón Pelayo y Unión Juventud, los tres empatados a diez puntos.

Por clase de juego deben tener derecho los tres al trofeo. Vale la pena de pasar por Miramar, por ver la clase juego de estos chaves.

La jornada del próximo domingo es sumamente interesante.

A las nueve: New Unión Montañesa-New Vista Alegre, serie B.

A las diez y cuarto: Deportivo Vista Alegre-Unión Montañesa, serie A preferente.

A las once y media: Celta-Cantábrico, serie A ordinaria.

A las dos, tarde: Daring-Ramón Pelayo, serie B.

A las tres y cuarto: Magallanes-Deportivo Río de la Pila.

### TIRO NACIONAL

## Partidos de tiro al blanco.

El domingo pasado se celebraron varias tiradas en el salón El Alcázar, donde los socios de esta Representación están llevando a cabo sus ejercicios de entreno.

Entre los concurrentes se formaron dos equipos, y éstos estaban compuestos de: uno, por Ricardo Pellón, Cayón, Luis Fernández Martín y Neila, y el otro, por Capa, Ramos, Palazueros y Rodríguez Somoza. Ganaron estos últimos.

La prueba consistió en cinco disparos a carabina y cinco a pistola.

Las tres mejores puntuaciones a las dos armas las alcanzaron el señor Neila, que hizo 85 puntos, y el señor Rodríguez Somoza, 80.

En carabina, el señor Neila consiguió 47 puntos; 46, Rodríguez Somoza, y Luis F. Martín, 44.

En pistola, Cayón, 42 puntos; sigue Palazueros, con 42, y Capa y Neila, empatados a 38.

Después de esta tirada, los señores Capa y Pellón hicieron otra tirada de carabina a diez disparos, consiguiendo empatar a dos series de 42 puntos, y en tirada de desempate venció por un punto Pellón.

El segundo domingo de diciembre, día 8, habrá una tirada de importancia, pues contendrán dos equipos: uno lo forman cinco tiradores (entre ellos figuran dos de los clasificados en el presente año para las tiradas internacionales, del regimiento de Infantería Valencia número 23), y otros cinco, socios de esta Representación. La prueba fué a diez disparos, cinco a carabina y cinco a pistola, y hora de las doce.

Un vocal de la Directiva, no participante en la prueba, dirigirá esta competición y clasificará.

J. G. E. P. P.

A preferente:

D. Río de la Pila	6	4	2	0	10
San Román	7	4	2	1	10
Libertad	7	3	2	2	8
Peñacastillo	7	3	0	4	6
Magallanes	7	2	0	5	4

A ordinaria:

San Roque	7	5	2	0	12
Daoz, de Muriedas	7	2	3	2	7
Cantábrico	5	3	0	2	6
Arenas	5	2	1	2	5
Royal	6	1	3	2	5
Celta	6	1	0	5	2

Próximamente nos ocuparemos de las categorías series B, C y D, ya que estos chavallitos tienen derecho a que nos ocupemos de ellos. Tan pronto tengamos la puntuación, les dedicaremos unas líneas.—Heig.

# BOLSAS

DE MADRID		Día 26	Día 27	DE BARCELONA		Día 26	Día 27	
Interior F.	81 30	81 00	Interior (partida)	81 10	81 25			
E.	81 30	81 00	Amortizable 1926 (partida)	102 00	102 00			
D.	81 30	81 00	1927 (con impuesto)	99 40	99 40			
C.	81 30	81 00	— (sin impuesto)	102 75	102 85			
B.	81 30	81 00	1929	102 65	102 65			
A.	81 30	81 00						
G y H.	79 50	79 75	<b>ACCIONES</b>					
Amortizable 1928 5 por 100.	85 25	85 15	Norie.	40 00	40 10			
— 4 por 100.	100 75	100 70	Alicant.	34 80	34 70			
— 4,50 por 100.	104 5	104 75	Andaluces	41 00	41 00			
— 1926 5 por 100 libre	99 50	99 60	Explosivos	128 50	100 00			
— 1927 (con impuesto)	102 50	102 60	Chades.	00 00	00 00			
— (sin impuesto)	102 50	102 60	Petrólitos	6 50	6 25			
— 1929.	102 50	102 60	Teléfonicas (preferentes)	00 00	116 75			
Deuda Ferrovial 4 1/2 %.	101 60	101 75	Cros, S. A.	00 00	179 00			
— 5 por 100.	101 60	101 85	<b>OBLIGACIONES</b>					
Hidrográfica del Ebro 6 %.	00 00	1 10	Norte, primera	54 25	54 75			
— 5 %.	00 00	96 50	— 6 por 100.	93 75	94 00			
<b>CEDULAS</b>				Asturias, primera	50 50	50 50		
Banco Hipotecario 4 por 100	98 30	98 00	Valencianas Norte, 5 1/2 %	90 50	90 25			
— 5 por 100	101 75	101 75	Villalbas	76 00	56 00			
— 5 1/2 %	104 5	104 75	Almansas	57 50	57 75			
— 6 por 100	111 70	111 70	Huescas	62 50	62 75			
Banco de Crédito Local 6 %	102 30	102 25	Arizas	68 00	68 00			
— 5 1/2 por 100.	99 10	99 00	Alsasuas	64 75	64 00			
— 5 % (interprovinciales)	00 00	99 50	Alicantes, primeras	51 65	51 85			
<b>ACCIONES</b>				— E, 4 1/2 por 100.	60 00	60 25		
Banco de España	616 00	616 00	— F, 5 por 100.	68 85	69 00			
— Hispano Americano	00 00	195 00	— H, 5 1/2 por 100.	74 00	74 85			
— Español de Crédito	263 00	263 00	— 6 por 100	83 15	83 25			
— Central	00 00	00 00	Badajoz	81 50	81 50			
Tabacos	00 00	261 50	Andaluzes 1.ª, 5 por 100 fijo.	00 00	00 00			
Duro-Felguera	37 00	37 25	— 6 por 100	00 00	00 00			
Azucarera	38 50	38 25	— 4 1/2 % (Bobadillas)	00 00	00 00			
Teléfonica (preferentes)	112 25	112 25	Trasatlánticas, 5 1/2 por 100.	98 25	98 00			
Norie	00 00	202 00	— 6 % 1920.	00 00	00 00			
Alicant.	173 50	174 25	— 6 % 1922.	00 00	00 00			
Monopolio de Petróleos	00 00	156 00	— 6 % 1926.	00 00	00 00			
Petrólitos	33 10	31 00	Surias, 7 por 100.	00 00	115 00			
Hidroeléctrica Española	2 30	2 30	Riegos de Levante, 5 por 100.	00 00	88 75			
Alberches	00 00	68 50	<b>DE BILBAO</b>					
Explosivos	639 00	638 00	<b>ACCIONES</b>					
Chades	00 00	00 00	Banco de Bilbao	1 265				
<b>OBLIGACIONES</b>				Banco de Vizcaya (A)	1 217 50			
Azucarera, sin estampillar.	83 00	00 00	Id. (B)	300				
Alicant 1.ª	245 00	250 00	Banco de España	>				
Norie 1.ª	53 00	55 00	F.-C. Santander-Bilbao	>				
Asturias 1.ª	90 50	50 50	F.-C. de La Robia	370				
Norie 6 por 100.	50 00	50 00	F.-C. Vascongados	80				
Asuriana de Minas 1919.	00 00	00 00	Electra de Viesgo	4 1/2				
— 1920.	00 00	00 00	Hidroeléctrica Española	202				
— 1926.	00 00	00 00	Hidroeléctrica Ibérica	>				
— 1929.	00 00	00 00	Minas del Ril (N)	>				
Ponferrada 6 por 100.	00 00	82 40	Papelera Española	>				
Fábrica de Mieres	00 00	00 00	Duro-Felguera	>				
Teléfonicas 5 1/2 %	106 50	106 25	Martina Unión	231				
Prancos (Paris), máximo.	48 45	48 45	Naviera Sota y Aznar	>				
— mínimo.	00 00	00 00	Altos Hornos de Vizcaya	85				
Libras, máximo	36 40	36 65	Siderurgia Mediterráneo	>				
— mínimo	00 00	00 00	Petrólitos	>				
Dollars, máximo	7 37	7 37	Teléfonicas (O)	156 50				
— mínimo	0 00	0 00	Unión Esp.ª de Explosivos	>				
Marcos, máximo	2 965	2 966	Compañía Vasconca	1 050				
— mínimo	0 00	0 00	<b>OBLIGACIONES</b>					
Liras, máximo	00 00	00 00	F.-C. Santander-Bilbao 4 1/2 %	>				
— mínimo	00 00	00 00	Electra de Viesgo, 5 1/2 % 1935	92				
Francos suizos, máximo	239 50	239 00	Electra de Viesgo, 6 %	104				
— mínimo	00 00	00 00	Hidroeléctrica Ibérica, 5 1/2 %	>				
Francos belgas, máximo	124 50	124 50	Id. 5 1/2 %	>				
— mínimo	00 00	00 00	Hidroeléctrica Esp.ª, 5 1/2 % 1919	>				
(Información del Banco de Santander.)			Id. 5 1/2 %	>				

## EL CANTABRICO APARTADO 20 COTIZACION LOCAL

Fondos públicos.

Deuda interior, 4 por 100, a 81; 134.500.

Idem id. id., a 81'30; 12.500.

Deuda amortizable, 5 por 100, 1927, c. 1, a 99'50; 15.000.

Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 101'85; 22.500.

Obligaciones.

Electra de Viesgo, 5 por 100, 1923, a 93; 27.000.

Asturiana de Minas, 6 por 100, 1929, a 99; 3.000.

Ferrocarril de Asturias, primera, 3 por 100, a 50; 21.000.

Electra de Viesgo, 6 por 100, a 104; 10.000.

## BOXEO C. Náutico Promontorio.

Ningún buen aficionado debe faltar a la velada del domingo.

Por varias razones. Primera, por la categoría indiscutible de los pugiles que constituyen tan excepcional programa; segunda, por los precios tan reducidos que regirán en sus localidades; tercera, porque tendrá lugar en un tiempo y hora en que es necesario algún entretenimiento; y cuarta, porque después de su terminación queda tiempo de sobra para comer tranquilamente, bajar al café e ir al partido.

Hoy se ponen en viaje el «campeón-simo» Young González y demás ases que intervendrán en tan magna velada.

Como los asuntos a tratar son de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

**MOVIMIENTO REPUBLICANO**  
 Agrupación Socialista.  
 SUBCOMITE DE SOTO DE LA MARINA

Se pone en conocimiento de todos los agrupados y simpatizantes que la revisión del Censo electoral se efectuará todos los días, en la tienda de la Vinda de Enrique Barceña, hasta el día 20 de diciembre del actual.—La Comisión electoral.

**Izquierda Republicana.**  
 Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario:

Suma anterior, 63.157.80 pesetas.

Recaudado entre los que a continuación se cita: Pablo Arruebarrena, Pedro González, Agustín Puente, Francisco Márquez, Víctor Puente, Julio Montes, Tomás Prieto, Valeriano Salas, Esteban Ruiz, Manuel Pena, José Blanco, Daniel Frutos, Gabriel Goñi, Emeterio Prado, Alfonso Albéniz, Salustiano Ceballos, Víctor Llata, Braulio Gómez, Juan Rivas, Basilio Peña, Francisco Cueto, Angel Zurita, Mariano Benito, Ceferino Sáiz, Francisco Martín, Valentín García, Adolfo Herrero, Benjamín Herrero, Paulino Rumayor, Casimiro del Río, Nicanor Martínez, Domingo García, Eleuterio Herrera, Alfredo Hoyuela, Pedro Rivera, Joaquín Tafall, Luis Jiménez, Ramón García, Víctor Lanza, Pedro Pérez, Cipriano Diego, Victoriano Rivas, Waldo Fuentes, Hilario Galán, Tomás Valcárcel, Máximo Estrada, Luis Inera, Fidel García, Luciano Rumayor, Saturnino Bezanilla, Patricio Fdez, Alberto Villa, Saturnino Fernández, José Rumayor e Ignacio Rumayor, 50 pesetas; grupo de obreros de Nueva Montaña, 250; Sección Covadonga (Sindicato Cerámico Montañés), 82; confiteros y pasteleros, 28'50; grupo de obreros panaderos, 94; Ambrosio Goñi, 3; Miguel Maruri, 1; grupo de obreros gráficos, 64'35; A. Vear, 1; Clemente Goya, 5; grupo de obreros metalúrgicos, 125; Subcomité Socialista de Nueva Montaña, 46'80; grupo de obreros barberos y peluqueros, 52'10.

Total, 63.960'55 pesetas.

## Partidos de tiro al blanco.

El domingo pasado se celebraron varias tiradas en el salón El Alcázar, donde los socios de esta Representación están llevando a cabo sus ejercicios de entreno.

Entre los concurrentes se formaron dos equipos, y éstos estaban compuestos de: uno, por Ricardo Pellón, Cayón, Luis Fernández Martín y Neila, y el otro, por Capa, Ramos, Palazueros y Rodríguez Somoza. Ganaron estos últimos.

La prueba consistió en cinco disparos a carabina y cinco a pistola.

Las tres mejores puntuaciones a las dos armas las alcanzaron el señor Neila, que hizo 85 puntos, y el señor Rodríguez Somoza, 80.

En carabina, el señor Neila consiguió 47 puntos; 46, Rodríguez Somoza, y Luis F. Martín, 44.

En pistola, Cayón, 42 puntos; sigue Palazueros, con 42, y Capa y Neila, empatados a 38.

Después de esta tirada, los señores Capa y Pellón hicieron otra tirada de carabina a diez disparos, consiguiendo empatar a dos series de 42 puntos, y en tirada de desempate venció por un punto Pellón.

El segundo domingo de diciembre, día 8, habrá una tirada de importancia, pues contendrán dos equipos: uno lo forman cinco tiradores (entre ellos figuran dos de los clasificados en el presente año para las tiradas internacionales, del regimiento de Infantería Valencia número 23), y otros cinco, socios de esta Representación. La prueba fué a diez disparos, cinco a carabina y cinco a pistola, y hora de las doce.

Un vocal de la Directiva, no participante en la prueba, dirigirá esta competición y clasificará.

PARA DORMIR TRANQUILO  
**ARCAS GRUBER**



Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a MATTHS GRUBER, Bilbao, o al REPRESENTANTE **BARBOSA** Becedo, 3, 2.º, izqda. Tel. 1297. **SANTANDER**



# Las enfermedades Crónicas de la Orina

## se curan con el jugo de diferentes plantas exóticas reunidas en un producto maravilloso, el JUGO DE PLANTAS BOSTON

Los especialistas del mundo entero recomiendan hoy para el tratamiento de las más diversas enfermedades los medicamentos de extractos de origen vegetal, por sus admirables condiciones balsámicas, calmantes y curativas y porque están dotados de una energía vital de que carecen los demás productos. La aplicación de estos principios que dimanen de la Naturaleza es de resultados sorprendentes para las graves y dolorosas enfermedades crónicas de las vías urinarias.

Las que afectan la vejiga y la próstata, graves de por sí, exigen una curación urgente. Todos los que tienen alguna enfermedad de la orina saben lo penosas, largas y tenaces que resultan. El JUGO DE PLANTAS BOSTON es el tratamiento racional para extirparlas.

Los catarros crónicos en la vejiga, arenillas, mal de piedras y orinas turbias, estrecheces de uretra, gota miliar, inflamación de la próstata, retención de la orina y necesidad frecuente y anormal de orinar, dolor de riñones y bajo vientre, etc., desaparecen de manera sorprendente con el JUGO DE PLANTAS BOSTON.

Pida gratis el folleto «UN REMEDIO QUE CURA», de Boston, que contiene las características y síntomas de las enfermedades de la orina y su tratamiento por medio del JUGO DE PLANTAS BOSTON. Escribid a Laboratorio Dr. Viladot (Sección EC), Balmes, número 47, Barcelona.

De venta en todas las buenas farmacias de España, y en **SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía**. En **BARCELONA: Segala, Rambla de las Flores, 14** (depositorio para España); **Españoles Pelayo, Pelayo, 56; Vilar, Vía Layetana, 50; Rubió, plaza Real, 15**. En **MADRID: Gayoso, Arenal, 2; F. Borrell, Puerta del Sol; Alvarez, Gómez y Compañía, Sevilla, 2; Perfumería Inglesa**. En **BILBAO: Barandiaran y Compañía; Tomás Díez, Amistad, 2**. En **BURGOS: Jorge Mijangos, Almirante Bonifaz, 5**. En **OVIEDO: Cefal y Zalofia, Cima de villa, 15; Droguería Aspíri, Jesús, 24**. En **LOGROÑO: Eulalio Eraso, plaza Constitución, 53**.

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

## GABARDINAS MURALLA

Corte insuperable. - Confección esmeradísima. - Invencibles contra el agua.

## IMPERMEABLES MURALLA

Incalables. - Clases inmejorables. - Todos los tamaños. - Pegados y cosidos a doble costura.

## GABANES MURALLA

El mayor surtido. - Modelos de alta fantasía. - Confeccionados como de medida.

## GUEROS MURALLA

Pieles de primera calidad. - Irrompibles. - Fabricados con doble costura a dos puntos.

## CONFECCIONES MURALLA

Presenta el mayor surtido en artículos de invierno, ofrece las mejores calidades y vende a precios INIGUALABLES, los más baratos de plaza.

VENTA DIRECTA DE FABRICANTE VERDAD A CONSUMIDOR

**ATARAZANAS, 4 y 6**

## FUMADORES..!

PROBAD LA INNOVACION

DEL

## LEJITIMO JEAN PARIS



boquilla parafinada (PATENTADA)

EL CANTABRICO-Apartado 20

EL DILUVIO Colocis, frente a la Plaza Nueva. Cafa blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: «Quien no se anuncia, no vende»

**ADELFA PILA**  
Comadrona del Seguro de Maternidad.  
Consulta de 9 a 6.  
Concordia, 19, 4.º Tel. 2264.



**BLENORRAGIA**  
(Purgaciones.)  
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno **SECRETOL**  
Venta en farmacias.

**CAL VIVA**  
Cantera del Mazo (Revilla). Desaparecidas dificultades fabricación, puede servirse cal normalmente. Pedidos al Teléfono 24, de Astillero, y 3083, de Santander.

**Autobuses CASTRO-SANTANDER**  
San Fernando, 44.—Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1955:  
De Santander a Laredo y Castro Urdiales... 8 m., 17,15 t.  
De Santander a Santoña... 8 m., 12 y 18,30 t.  
De Santoña a Santander... 7,30 y 14 t.  
De Castro Urdiales a Laredo y Santander... 7,15 y 15 t.  
Servicios económicos y rápidos para excursiones.  
Salida de Santander: Plaza de las Navas de Tolosa.  
NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

## GIROLAMO

AFIRMAMOS

que el mejor purgante, depurativo y refrescante de la sangre es el

## JARABE PAGLIANO

inventado en 1838 por el Prof. Girolamo Pagliano de Florencia.

Carca de un siglo de existencia es el mejor elogio del crédito que goza en todo el mundo, siendo conocido por la Medicina de los Padres de Familia.

Evita y cura las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc. Indicadísimo en Primavera e inmejorable en Otoño.

Todo frasco o caja debe llevar en tinta azul la marca registrada.

Se vende en forma de Jarabe (líquido), en polvo y en cachets.

Agentes en España: J. URIACH y C.º, S. A. Bruch, 49 - Barcelona

## PAGLIANO

# SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

**PASTILLAS «BONALD»**, cloroboroscódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y Farmacias.

**ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS**. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

**AUTOMOVILES DE OCASION**, de diversas marcas modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

**CONSULTA ECONOMICA DE ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS**, los días laborables, de 4-6 1/2 tarde, a cargo del médico especialista Vega Trapaga. Méndez Núñez, 7.

**¡¡AUTOMOVILISTAS!!** Radiadores corrientes y tipo aviación, 1935, refrigeración garantizada, 20 y 25 % de rebaja. Silenciosos, tubos escape, corazas, aleas, etcétera. Alameda Primera. Teléfono 3555. Talleres Wüchens.

**PROPIETARIOS**.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

**ACADEMIA de Corte y Confección**, por profesora titulada. Garantizase enseñanza, dentro plazo cuatro meses con derecho hacerse ropa. Ofrecese lecciones particulares. Segismundo Moret, 2, primero izquierda.

**FLANCHADO TRAJES**, 250. Tinte Alemán. Limpiezas veinticuatro horas. Lutos, echo.

**VISITACION F. TOLOSA**, Profesora en partos. Super-numeraria de Beneficencia municipal y del Seguro de Maternidad. Masajista. Florida, 7, cuarto.

**¡SEÑORITAS!** ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «Maria», residente de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

**SOMBREROS PARA CABALLERO**.—Adquieralos usted en la Sombrereria Casa Herrero (antiguo dependiente de A. Rivero). Siempre los últimos modelos, y a precios reducidos. San Francisco, 22. Taller para su reforma.

**PAPELETAS DEL MONTE** de alhajas, oro viejo, dentaduras de oro y pasta, compro. Pago altos precios. Rualasal, 7, piso segundo.

**TARTAMUDEZ, TIMIDEZ, RUPOR**, nerviosidad, tristeza, obsesiones, trastornos sexuales, etcétera, se corrige rápidamente. Escribid: Instituto Nacional, Nueva San Francisco, 21, Barcelona. (Incluid sello.)

**CASAS PARA COLCHONES**. Satinado, 725; damasco, 1350. Sábanas cámaras, 450. Colchas cámaras, 495. Mantas lana, baratísimas. Casa Alberto, Atarazanas, 8.

**TERRENO VENDE**, buenos lotes, baratos en avenida de Fábulo Iglesias. Informes: «Sares», San Francisco, 22, primero.

**PARA LIMPIAR Y DAR COLOR** a los gabanos de cuero, emplear Renovador «Cuerol». Pedid en las Droguerías Pérez del Molino.

**SE ALQUILA** un bajo, en Canalejas, 5 accesorio. Informes, porteria.

**¡SEÑORAS!** Regularéis vuestra función mensual, desaparecida por cualquier causa, con Píldoras Foredal, inofensivas. Diez pesetas. Farmacias, y Pérez del Molino.

**¡EBANISTAS Y CARPINTEROS!** Tableros contrachapados de la Aeronáutica, molduras, maderas del país, precios económicos. Casto Elvira, Guevara, 11. Teléfono 1890.

**E. SALSINES DE LA RIVA**. Máquinas de escribir «Underwood». Venta, alquiler y lecciones. Blanca, 6. Teléfono 3599.

**¡GANADEROS!** Si desean comprar plenos baratos para su ganado, háganlo en el Almacén del Boulevard de Demetrio Herrero, al lado del Ayuntamiento de Torrelavega.

**EN BERANGA** vendo finca, 300 metros de tierra, prado y labranjo, con casa, vivienda y pajar, próxima a carretera general. Informes, Antonio Zorrilla.

**ORO**.—PAGAMOS el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. No tenemos agentes.

**CABALLERO** formal desea pensión completa en casa de poca familia. Escribid, indicando condiciones, a J. E., EL CANTABRICO.

**PENSION GREGORIO REAL**. Admite huéspedes hijos desde cinco pesetas. Todo confort. Cádiz, 5, primero.

**VOMITOS Y DEMAS MOLESTIAS DE LAS EMBARAZADAS**

Siempre ha sido motivo de preocupación los vómitos y ascos de las embarazadas, por la imposibilidad de contar con un remedio eficaz para contrarrestar dichas molestias, que con frecuencia ponen en peligro la vida de la enferma, cuando no la del nuevo ser. El Laboratorio Foredal, después de algunos años de estudios, ha conseguido una fórmula original que distingue con el nombre de **GOTAS VIRA**, completamente inocua; pudiendo tomarla las señoras más delicadas sin peligro ninguno, con la que desaparecen dichas molestias rápidamente a los pocos días de tomarla.

Las **GOTAS VIRA** deben tomarse en los primeros síntomas, o sea cuando empiezan las náuseas y ascos, sin llegar a los vómitos, pues así se evitan a tiempo los trastornos nutritivos que debilitan a la enferma, precisamente cuando más necesita de una buena nutrición.

Las **GOTAS VIRA** son, hoy por hoy, el único remedio conocido contra los vómitos de las embarazadas.

Venta: En Madrid: Farmacias Gayoso, Borrell, principales de España y Centros de Especialidades, y en Santander: Pérez del Molino y Farmacias.

De no encontrarlas en su localidad, se remitan a correo seguido mandando 15 pesetas al **LABORATORIO FOREDAL**, Gijón (Asturias).

**ALQUILASE**, en Perines, piso-chalet, espléndida orientación, jardín, lavadero y gallinero. Informes: Gacituga, Sol, 46; segundo derecha.

**CAMIONETAS DE OCASION**. De varias marcas y tonelaje, en perfecto estado. Se dan facilidades. Manuel Castellanos, paseo Pereda, 21.

**PARA OFICINAS** alquilo locales, primer piso, plaza del Príncipe. Informarán, Almacenes Sinfoniano Ródenas.

**LOCAL** se alquila para oficina o taller, en el piso segundo de la casa número 8, plaza Vieja, hoy 14 Abril. Informes: paseo de Pereda, 37, piso tercero izquierda.

**ALQUILO** un piso amplio, casa nueva, con instalación luz y gas. Informan, Enseñanza, 6.

**PISO PROPIO** puede obtenerse mediante renta mensual módica. Informes: Cooperativa Propiedad, Velasco, 7, de cuatro a siete.

**VENDO AUTOMOVIL**, 7 HP., «Hanomag», cerrado, dos plazas. Informes: Auto-Laca, Tetuán, 35.

**SU CASA EN MADRID**, Hotel Norteña, con calefacción, aguas corrientes, de siete a diez pesetas pensión. Espoz y Mina, 6.

**MAQUINAS**.—De escribir, «Underwoods», seminueva, y sumadora «Boroughs», de ocasión, se venden. Informes: Hernán Cortés, 6. Teléfono 3805.

**POR AUSENCIA**, urge vender todos los muebles de un piso. Aprovechase, pues los doy casi regalados. Informa, Administración.

**SE VENDE** una finca, dos casas, cuadra y veinte carros tierra, en Astillero-Habana. Informa, Julián Quintanilla.

**SE VENDE** planta baja, llave en mano, propia para industria. Informarán, en Perines, 9, bajo.

**COMPRARIA** calderete de calefacción, en buen uso. Cubo, 8, cortido.

**CASA** particular, céntrica, admite huéspedes fijos, desde cuatro cincuenta, y vendido por loba, pura raza. Travesía Enseñanza, 4, tercero izquierda.

**PISO** amueblado se alquila, vistas al-muelle, sol todo el día, cuarto de baño, termosifón. Blanca, 12.

**TALLERES UNDERWOOD**.—Reparaciones. Reconstrucciones. Abonos para limpieza mensual. Accesorios. Máquinas de escribir «Underwood». General Espartaco, 22 (Puertoñico). Teléfono 3334.

**ORGANILLOS**.—Verdaderas gangas. Liquidamos a cualquier precio los que tenemos en existencia. Tipos Casali, de 250 y 500 pesetas. Mundial, de 450 pesetas. Escriba a Casa Viena. Muebles. Oviedo.

**SE VENDE** planta baja, en seiscientos pesetas. Diríjase, por correo, a Eladio Escobedo, travesía A. Gullón, Peña del Cuervo, número 1, bajo. Santander.

**OFRECESE** para aña, cocinera o ama de sacerdote, señora formal, de 56 años. Informes: Paco Cayón, zapatería, Torrelavega.

**VENDO** casita, con seis carros terreno, en 3.200 pesetas, llave en mano, barrio Bellavista. Informan, «Alegria del Barrio», Río la Pila, 7.

**PERDIDA** perro policía. Atiende «Pol». Gratificarán entregándolo Velasco, 15.

**SE ALQUILAN** dos habitaciones exteriores, derecho cocina. Alonso Gullón, 59-A, cuarto.

**VENDO** cajas madera, surtidas, tamaños. Gutiérrez, Burgos, 1.

**MAQUINA «SINGER»**, superior estado y garantía, 125 pesetas; otra, bobina central, seminueva. Rualasal, 2, bajo, informarán.

**TRASPASO** local con estantería, mostrador, o véndese separado.—Deseo dos huéspedes, pensión o sólo dormir, precios económicos. Informes: Castelar, 13-A, frutería.

**SE VENDE** o cambia por alterna radio de continua, marca «Philips», de cinco lámparas, seminueva. Razón: Atarazanas, 12, «Sonzoles».

**PERDIDA** de una perra loba, color gris, muy flaca, y cambiando el pelo. Se gratificará entregándola calle Tetuán, coladero.

**VENDO**, juntos o separados, dos bajos, dos entresuelos, dos primeros pisos, buen sol. Precio económico. Amós Escalante, 12, primero derecha.

**EN NEGOCIO IMPORTANTE** y de rendimiento admitiría socio con capital. Informan, Administración.

**LA RIFA** de Victoria y Ramona correspondió al número 1.337. Pueden recogerlo en Doctor Madrazo, 31, bajo.

**TRASPASO** acreditadísimo establecimiento, con más de cuarenta años existencia, por motivos de salud. Informes: Garmendia, 17, bajo.

**GABINETE DE CURACION**. Realización esmeradísima prescripciones médicas. Material completo. Facilidades pago. Primero Mayo, 10. Horas: 2-5, 7-9. Practicante, Román Larios.

**PAPELERIA HOFER** (destrá de Correos) necesita señorita para venta en plaza.

**SOLAMENTE INSTITUTO CORTE Y CONFECCION** puede ofrecer garantías de suficiencia y seriedad de enseñanza. Hernán Cortés, 8.

**ALQUILASE**, 60 PESETAS MENSUALES, piso cinco habitaciones, lavadero y huerta. Informarán, paseo Méndez Pelayo, 69.

**CON URGENCIA**, por ausencia forzosa, traspasan tienda de comestibles, en buenas condiciones. Tratar, seriamente, calle de Burgos, 22, primero.

**¡ZAPATOS!** Vendo 300 pares saldo en un lote. Razón, EL CANTABRICO.

**ESTUFAS OCASION** se venden. Ferreteria Vasco Montañesa, Amós Escalante, 6.

**PRESERVATIVOS**. «La Discreta. Salud, 6, Madrid Catal. gratis sin enviar sello para el anunciante.